



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

★ ★ ★ ★ ★
INSTITUTO NACIONAL
DE LA MUJER
INAM



MEMORIA INSTITUCIONAL 2018

PRESENTACIÓN

La Memoria del Instituto Nacional de la Mujer (INAM), corresponde a la gestión realizada en el período de enero a diciembre del año 2018, contiene las acciones realizadas en términos de resultados, para dar cumplimiento al Plan Operativo Anual (POA), en el marco de su Planificación Estratégica.

El Plan de Gobierno para el período 2018 y el Plan de Todos para una Vida Mejor son el marco de referencia para orientar la gestión del Instituto Nacional de la Mujer. Por ello, bajo una lógica de planificación y ejecución de la Agenda Estratégica Institucional 2018; Se describen los aspectos estratégicos como son la Misión y Visión, Objetivos y Funciones definidos conforme a las atribuciones que la Ley le confiere (Decreto No. 232-98 del 30 de septiembre de 1998), a la vez, se incluyen los integrantes del Consejo Directivo y su Estructura Organizativa.

Asimismo, incluye una descripción de los principales logros, avances, limitaciones, retos y desafíos de la gestión 2018, de acuerdo a sus seis (6) Ejes de Derechos de la Política Nacional de la Mujer contenidos en el II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras vigente del año 2010 al 2022, aprobado mediante Decreto Ejecutivo No. PCM 028-2010.

Adicionalmente, se aborda la gestión institucional a nivel técnico-político y las acciones de asesoría e incidencia a favor de los derechos de las mujeres hondureñas, a través de organizaciones de sociedad civil, entre ellas Redes de Mujeres, Mujeres Emprendedoras, Centros de Desarrollo Empresarial de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME), así como, a nivel central y de gobiernos locales (OMM), mediante las Coordinadoras de los Mecanismos de Género responsables de transversalizar el II Plan de Igualdad y Equidad de Género 2010 al 2022, a fin de garantizar el avance de las mujeres en sus respectivas entidades.

Consideramos oportuno agradecer a las autoridades del Gobierno de la República y demás Instituciones del Sector Público y Privado, por su decidido apoyo en el cumplimiento de nuestra misión y visión, a la vez, hacemos un especial reconocimiento a las Organizaciones de Mujeres de la Zona Urbana y Rural y a los Organismos Internacionales de Cooperación Externa, por sumarse a los esfuerzos del INAM en el fortalecimiento y empoderamiento de las mujeres hondureñas, jóvenes adolescentes y niñas para incorporarse en la esfera productiva, laboral y social con equidad de género e igualdad de oportunidades.

ANA AMINTA MADRID PAZ
Ministra del INAM



I. INTRODUCCIÓN



El presente informe contiene las principales acciones y logros más relevantes de la gestión institucional desde el 29 de enero al 31 de diciembre del año 2018.

La información desarrollada y específica está contenida en los informes presentados a la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), a través del Sistema de Gestión por Resultados (SGPR) y el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) de las Instituciones Descentralizadas.

En este informe, los datos de acciones y logros del INAM están organizados de acuerdo a la contribución que prestan a los cuatro (4) grandes Objetivos Nacionales y 23 Metas de Prioridad Nacional del Gobierno del Presidente Juan Orlando Hernández, enmarcados en la Visión de País 2010-2038 y Plan de Nación 2010-2022. El presente informe describe los avances en materia de impacto por cada uno de los indicadores para medir el cumplimiento de los resultados establecidos de acuerdo a los objetivos de la Visión y Plan de País, como herramienta de apoyo para el seguimiento y monitoreo de la planificación institucional orientada a resultados.

Como producto de las medidas, económicas, políticas y sociales implementadas en el Programa de Gobierno, la administración central y descentralizada, de acuerdo a los objetivos contemplados en la Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras, obtuvo lo siguiente:

En la Obtención del Objetivo 1: Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social; El INAM, veló por la normativa y cumplimiento de todas las políticas públicas del Estado encaminadas a lograr la equidad de género y vigiló por el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres hondureñas.

II. MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

Colocando como centro a las mujeres, somos la institución del Estado rectora y normadora de las políticas públicas de género, que posiciona los Derechos Humanos de las mujeres a través de la incidencia y asesoría en las entidades públicas para la implementación del II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras 2010-2022, a fin de garantizar el desarrollo humano integral equitativo y sin ningún tipo de discriminación.

VISIÓN

Al 2022 el INAM ejerce al más alto nivel su rectoría sobre las políticas públicas de género del Estado para la implementación del II PIEGH, que garanticen condiciones de igualdad y equidad para las mujeres en las esferas pública y privada.

Objetivos DEL INAM

1. Contribuir a la realización plena e integral de las mujeres hondureñas en el contexto de los intereses de todos los sectores sociales.

2. Promover el desarrollo integral de la sociedad en general, mediante un esquema de desarrollo participativo y democrático, para construir una sociedad capaz de cuidar el equilibrio del ambiente, la biodiversidad, la integridad de la familia y la responsabilidad de ésta con la juventud y la niñez.

1. Garantizar a las mujeres y las niñas el goce de los derechos humanos para posibilitar condiciones de igualdad, a fin de potenciar su papel sin distinciones de edad, sexo, idioma, origen étnico, cultural y religioso;

2. Promover la independencia económica de la mujer, tratando por todos los medios posibles de erradicar la carga persistente de la pobreza que recae sobre la misma;

3. Garantizar a las mujeres y a las niñas, la igualdad de oportunidades en relación con el género masculino, procurando:

a) En el campo de la salud, la protección integral de su condición física, mental, sexual y reproductiva.

Objetivos DEL INAM

b) En los procesos educativos, su formación y capacitación plena, tanto en el campo teórico como en el práctico, a fin de que las mujeres y niñas desarrollen actitudes necesarias que les permita alcanzar niveles superiores de bienestar.

c) Para el desempeño eficiente del empleo permanente, el desarrollo de habilidades, destrezas actitudes positivas hacia la producción y la productividad.

d) La derogación de leyes, políticas u otras disposiciones que prohíban, limiten o restrinjan de manera expresa o implícita, los derechos de la mujer en el acceso a la tierra, vivienda, el crédito y la asistencia técnica. Y Promoviendo, la creación de otras oportunidades que permitan el disfrute de estos beneficios en igualdad de condiciones.



Funciones DEL INAM

De acuerdo al Artículo 7 de la Ley del INAM, las principales funciones para cumplir sus objetivos se describen a continuación:

a) Formular, desarrollar, promover y coordinar la ejecución y seguimiento de la Política Nacional de la Mujer y la integración de la misma al desarrollo sostenible, así como los planes de acción que la operativicen.

b) Coordinar las acciones e instancias creadas y las que se crearán en el futuro con las instancias de la administración pública, para promover el mejoramiento de la condición de la mujer en equidad de género, aplicando el principio de la igualdad de derechos de oportunidades y de trato.

c) Solicitar al Congreso Nacional por conducto de la Secretaria de Estado en el Despacho de la Presidencia, la adecuación de la legislación interna, a las convenciones internacionales ratificadas por el estado de honduras, y ejecutar las plataformas de acción en lo que sea atinentes a nuestra realidad nacional.

d) Vigilar y garantizar la aplicación y cumplimiento de las leyes que le dan protección a la mujer.

e) Servir de órgano de consulta

para la discusión y aprobación de las leyes que guarden relación con sus objetivos; Mujer consignados en los mismos.

f) Difundir el contenido y los mecanismos referentes a la aplicación de la legislación nacional e internacional y orientar a la población sobre los derechos de la mujer consignados en los mismos.

g) Propiciar la organización de la mujer y su efectiva participación en la comunidad, al habilitar mecanismos para ejercicio y protección de sus derechos, en especial de las que viven en las áreas rurales del país o en las zonas postergadas de las ciudades;

h) Integrar y coordinar con los gobiernos municipales el desarrollo de planes, programas y proyectos, para la promoción de la mujer y la equidad de género.

i) Velar porque se tome en consideración la particularidad cultural propia de las etnias en los planes, programas y proyectos para la promoción de la mujer y la equidad de género.

j) Mantener relaciones de intercambio de cooperación con organismos internacionales y nacionales de otros países, constituyendo con estos últimos una red de investigación, capacitación e información cultural, educativa y étnica, en equidad de género.

Funciones DEL INAM

j) Mantener relaciones de intercambio de cooperación con organismos internacionales y nacionales de otros países, constituyendo con estos últimos una red de investigación, capacitación e información cultural, educativa y étnica, en equidad de género.



ESTRUCTURA DE COSTOS DEL INSTITUTO POR PROGRAMA

El Instituto Nacional de la Mujer (INAM), plantea de manera sintetizada y de acuerdo con los objetivos institucionales trazados, la estructuración programática y operativa considerando la participación de las distintas unidades organizacionales de trabajo, tal como se visualiza a continuación:

Institución 512: Instituto Nacional de la Mujer

	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	PROGRAMA
1.	Lograr la implementación gradual de la Política Nacional de la Mujer, II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras 2010-2022 desde las entidades responsables de su ejecución, para el desarrollo integral de las mujeres como titulares de derechos.	Rectoría de Políticas Públicas de Igualdad y Equidad de Género
2.	Fortalecer la institucionalidad de los mecanismos de género para el ejercicio de su rectoría en la gestión pública a nivel local.	

LOGROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER

(29 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2018)



OBJETIVO 1

Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social

Contribuir a reducir las brechas de desigualdades que existen en el acceso a los servicios de salud, educación, regímenes de jubilaciones y pensiones y Programas de Previsión social para todos, con eficacia, eficiencia, calidad, competitividad y gestión, lo cual es una prioridad para este Gobierno.

La reducción de las desigualdades que generan la pobreza extrema es uno de los objetivos de alta prioridad para el Gobierno por considerar que el desarrollo del factor humano constituye un capital clave para el desarrollo del País.



ACCIONES Y LOGROS MÁS DESTACADOS

Desde la Dirección Superior del INAM, se ha logrado avanzar significativamente en acciones de incidencia, asesoría técnica y fortalecimiento de relaciones internacionales, tal como se detalla a continuación:

A. ACCIONES INCIDENCIA

- Articulación con Fundaciones, Cooperativas y Organizaciones de Mujeres, que trabajan con y por las mujeres, con el fin de establecer líneas de trabajo conjuntas y fortalecer las acciones alrededor de temas relativos a la gestión institucional en la búsqueda de la Equidad e Igualdad de Género.
- Jornadas de Interlocución en la Zona Norte y Zona Sur del país, con el fin de establecer una estrecha relación entre el Instituto Nacional de la Mujer (INAM) y el Movimiento Amplio de Mujeres y Feministas; con el propósito de crear un espacio de encuentro ciudadano de mujeres que garantice su participación en los procesos de formulación, evaluación, vigilancia y auditoría ciudadana en torno al cumplimiento de las políticas públicas de Género y Derechos Humanos de las Mujeres en representantes de 14 departamentos Atlántida, Yoro, Colón, Francisco Morazán, Cortés, Santa Bárbara, Copán, Gracias, Ocotepeque, Comayagua, La Paz, Intibucá, Choluteca y Valle Total 210 participantes.
- En el marco de las intervenciones que realiza el INAM a nivel local, se visitó la Casa Refugio “Casa Hogar” en Santa Rosa de Copán, “Casa Hogar en San Pedro Sula”, Casa Refugio en San Pedro Sula, Casa de la Mujer en Puerto Cortes, Centro de Atención Integral a la Mujer en Choluteca, Centro de Atención Integral Juanita Díaz en Juticalpa; con el propósito de elaborar un diagnóstico del funcionamiento operativo y financiero de dichos centros.
- En calidad de Integrante del Consejo Directivo Nacional de Ciudad Mujer y del Equipo de País, el INAM funge como Coordinador de los Módulos de Atención a la Violencia contra la Mujer y Modulo de Educación Colectiva en los tres (03) Centros Ciudad Mujer.
- Realizadas las capacitaciones sobre los Derechos Humanos de las Mujeres, Violencia de Género, Equidad de Género y Prevención de Violencia, Formulación de Indicadores de Género, entre otros. Total 2120 beneficiados.
- Reuniones de Equipo de País, con la representación del Banco Interamericano de Desarrollo y Comité Operativo del Proyecto BID, con el objetivo de dar seguimiento a la implementación del Centro Ciudad Mujer Choloma, San Pedro Sula, y abordar los temas relacionados con la construcción de nuevos Centros Ciudad Mujer en la ciudad de Juticalpa y La Ceiba.
- Acompañamiento a diversos actores (Programa Nacional de Naciones Unidas y otros Cooperantes) en recorrido del Centro Ciudad Mujer Kennedy, con el fin de dar a conocer el Programa, específicamente en lo que respecta al rol del INAM como ente rector y Coordinador del Módulo de Violencia contra la Mujer y Educación Colectiva.



- Efectuada reunión con el Comité de Alto Nivel de Seguimiento a las Disposiciones Presupuestarias 2018, con el objetivo de conocer los resultados del seguimiento de las Disposiciones Presupuestarias 2017 y discutir sobre las acciones conjuntas en seguimiento a las Disposiciones Presupuestarias 2018 de manera que se logre definir y homologar algunas acciones que contribuyan a promover una Presupuestación Sensible a Género clara y de fácil entendimiento y aplicación.

- Seguimiento y retroalimentación del Sistema de Información y Comunicación con las con los Mecanismos de Género (OMM) en línea, que ha permitido generar un vínculo directo a través del cual se brinda un seguimiento sobre los diferentes servicios que prestan a las mujeres de sus comunidades y brindarles un asesoramiento oportuno para impulsar acciones en respuesta a las problemáticas que enfrentan.

- Formulación e implementación de programas formativos sistemáticos sobre Derechos Humanos de las Mujeres y el enfoque de género en la Gestión Pública a nivel local, dirigido a las Coordinadoras de las Oficinas Municipales de la Mujer (OMM), a través de: Encuentros Temáticos Regionales, de Mancomunidades y en Diplomados.

Acción realizada en esta gestión donde se ha alcanzado para el 2018 una cobertura del 68% del total de Municipios de País.

Como resultado del proceso formativo se ha logrado:

- a. Mayor participación de las Coordinadoras de las OMM en procesos claves como: formulación de políticas municipales de género, planificación y presupuestos municipales con enfoque de género, esto con el propósito de impulsar la implementación de la Política Nacional de la Mujer-II Plan de Igualdad y Equidad de Género-II PIEGH 2010-2022 en este nivel.

- Posicionado el Plan de Trabajo con las Unidades y Enlaces de Género tanto del sector económico, como con el resto del aparato estatal, mediante el desarrollo de Encuentro de Unidades y Enlaces de Género de las Instituciones Públicas.

- Suscritos Convenios para la operativización del II PIEGH con Instituciones del Estado y Organizaciones No Gubernamentales (ONG) :

1. El Consejo Nacional de la Mujer Cooperativista de Honduras (CONAMUCOOPH), órgano técnico auxiliar de la Confederación de Cooperativas de Honduras, celebró este 28 de julio en Tegucigalpa el segundo encuentro nacional de Comités de Género, con el nombre "Mecanismos para promover la igualdad de género en las cooperativas". En el marco del evento se firmó un importante convenio entre el CONAMUCOOPH y el INAM. El convenio, que ratifica la alianza entre el movimiento cooperativo y el INAM para



impulsar la igualdad de género.

2. Firma de convenio con la Comunidad Internacional de Mujeres Con VIH (ICW, por sus siglas en inglés) con el objetivo de impulsar el empoderamiento a mujeres con VIH para que participen activamente en los espacios de decisión política demandando el respeto y cumplimiento de sus derechos sexuales y reproductivos.

- El Instituto Nacional de la Mujer (INAM), firma convenio con SOCODEVI-CAHOVA, con el objetivo de fortalecer a las mujeres en diferentes zonas del país a fin de empoderarlas en temas de emprendimiento económico tanto de la mujer como del núcleo familiar.

La ministra del INAM Ana Aminta Madrid junto con el Director de CAHOVA y Representante de CAHOVA en Honduras; Serge Lantagne fueron los que estamparon la firma en el mencionado convenio de cooperación

- Reapertura y fortalecimiento de los Mecanismos de Género Institucionales, llamadas Unidades de Género de las Secretarías e Instituciones del Estado, a través de la Implementación de programas formativos sobre la transversalización del enfoque de género en la gestión pública, con énfasis en los procesos de planificación y presupuestos, para lo cual se cuenta con un Manual orienta su funcionamiento.

Producto de estos procesos se ha logrado un trabajo coordinado y complementario con las Unidades de Planeamiento y Evaluación de Gestión en Políticas Públicas, en el marco

del cual se ha capacitados 194 funcionarias/os de entes rectores de planificación y presupuesto e instituciones ejecutoras en el tema de género, políticas públicas y derechos humanos de las mujeres. Adicionalmente se han capacitado a las instituciones del Estado para la formulación del POA – Presupuesto 2018, brindando los lineamientos para la incorporación de género conforme al Artículo 9 de las Disposiciones Presupuestarias, suministrando algunas herramientas de apoyo al proceso, a través de siete (7) talleres.

- Diseñadas, elaboradas e implementadas; las Guías Metodológicas para el Abordaje de Género y Salud; Atención Integral de Personas Adultas Mayores, Auto Cuidado Masculino y su Impacto en la salud de las mujeres.

- Elaborado Material Educativo e informativo sobre diferentes problemas de salud como: Prevención de Cáncer (Mama, Útero, Estomago, Pulmón, Abdomen, Próstata), Autoestima, Salud Sexual Reproductiva, Prevención de Violencia, Abuso Sexual, Género y Salud, Prevención de VIH en mujeres entre otros.

- Uno de los grandes logros como institución fue; la incorporación del enfoque de género en las disposiciones presupuestarias del 2018, lo que permite que cada institución gubernamental local y central tenga la facultad para incluir el enfoque de género en su planificación y presupuesto.

- Programación del Sistema de



Información y Comunicación con las Oficinas Municipales de la Mujer en línea, el mismo ha permitido generar un vínculo directo a través del cual se brinda un seguimiento sobre los diferentes servicios que prestan a las mujeres de sus comunidades y brindarles asesoramiento oportuno para impulsar acciones en respuesta a la problemática que enfrentan.

- Promovida la armonización de la legislación y normativa nacional con la internacional en materia de género y derechos humanos, con énfasis en los marcos normativos que rigen los procesos de planificación y presupuesto público.

- Informe de seguimiento realizado a los Planes de trabajo de los Mecanismos de Género (OMM), instituciones de Gobierno y Sociedad Civil para la incorporación del enfoque de Género.

- Desarrolladas jornadas de formación sobre Género y Derechos Humanos, Planificación y Presupuestación Sensible al Género, contando con la participación representantes a través de 34 instituciones del estado, en seguimiento al cumplimiento de la normativa aprobado sobre planificación y presupuestación sensible al género. (194 Funcionarios).

- Informes de Seguimiento a los planes de trabajo con: Secretaría de Salud, SAG, Secretaría de Trabajo, Secretaria Mi Ambiente+ entre otras.

- Fortalecidas capacidades técnicas de los mecanismos de género

en las instituciones del Estado para la incorporación del enfoque de género en la gestión pública. (1168 participantes).

- Fortalecidas las capacidades técnicas y operativas de los mecanismos de género a nivel Local. (49 jornadas).

- Jornadas de fortalecimiento de capacidades técnicas realizadas, dirigidas a Coordinadoras de las Oficinas Municipales de la Mujer, Redes de Mujeres.(10 jornadas)

- Fortalecimiento de capacidades técnicas a Mecanismos de Género (OMM), a través de jornadas de formativas en los siguientes temas: Género, veeduría social, políticas públicas para gobiernos locales, presupuestos sensibles a género, incidencia política y empoderamiento de las mujeres entre otros (204 participantes).

- Promovida la incorporación del enfoque de género en los programas emblemáticos del Plan de Gobierno. (8 propuestas formuladas).

- Impartido taller de bisutería a mujeres micro empresarias del municipio de Tela, Atlántida, por parte de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM).

- Fortalecidas las alianzas interinstitucionales (MP, PODER JUDICIAL, SESAL,PNP, DPI, ASHONPLAFA, DINAFA; USAID, STSS,, ASJ, FUASIF, FUNADEH, FOROSIDA, VISIÓN MUNDIAL, CHILDREN INTERNATIONAL, SAVE THE CHILDREN, VOCES VITALES, FORO DE MUJERES POR LA VIDA, CODEMUH, MOMUCLA.)

- Feria informativa realizada por la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) de Tela, Atlántida; brindó asesoría legal para decir No a la Violencia contra la mujer.

- Creado y juramentado Comité de apoyo a la OMM de Pimienta, Cortés; OMM, SEDUC; SESAL, Programa Vida Mejor, Corporación Municipal y sociedad civil.

- Creada Mesa Técnica de Violencia de Género VITAL VOICES (Instituto de Justicia)

- Realizadas charlas sobre protección sobre VIH-SIDA, por parte del la Oficina Municipal de la Mujer en Ahuas, la Mosquitia.

- Realizado el Primer Cabildo Abierto de Mujeres en Concepción del Norte, Trinidad Santa Bárbara empoderando y organizado por la Oficina Municipal de la Mujer (OMM).

- Realizado el Programa Formativo en Planificación y Presupuestos Sensibles al Género (PSG), para el monitoreo del II PIEGH. (09 jornadas)

- Realizado Primer Cabildo Abierto de Mujeres Mercedeñas en Mercedes, Ocotepeque, donde se realizó la elección de la Red de Mujeres y la Comisión Municipal de la Mujer y se presentó propuesta solicitando la reglamentación del uso del 5% asignado a las mujeres y la reestructuración en el reglamento de Patronatos y Juntas de Agua para que se cumpla con la participación del 50% de mujeres y 50% de hombres.

- Realizado Primer Cabildo Abierto de Mujeres en San Juan, Intibucá; llamado Organización y Derechos de la Mujer.

- Realizado Primer Cabildo Abierto



de Mujeres Por la Salud, Educación y la No violencia, en Pimienta, Cortés.

- Taller sobre gobernanza en ecosistemas impartido por la Oficina Municipal de la Mujer de San Pedro, Zacapa, Santa Bárbara en coordinación con USAID y CDE.

- Capacitadas las Mujeres de Talgua, Lempira por parte de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM), sobre salud nutricional.

- Impartido taller de bisutería a mujeres micro empresarias del municipio de Tela, Atlántida, por parte de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM).

- Realizado el II Encuentro departamental de Mujeres de Tocoa, Colón por parte de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM), con el objetivo de fortalecer capacidades técnicas y operativas y compartir buenas prácticas.

- Desarrollada la temática de Auto Estima por parte de la (OMM) en las mujeres privadas de libertad de Trujillo, Colon con el objetivo de brindarles oportunidades a la mujer en el desarrollo positivo a la sociedad.

- Elaboración y/o seguimiento a Propuestas para la Incorporación del Enfoque de Género a nivel de políticas, programas y/o proyectos públicos, a nivel central y local (06 documentos)

- Realizadas tres (03) Jornadas de trabajo de la Mesa Técnica de Género y Empleo interinstitucional, con el fin de desarrollar una labor constante debidamente



coordinada entre las partes implicadas que, además de focalizar sus esfuerzos en el mercado laboral, también tiene un carácter propositivo en materia de cumplimiento de compromisos institucionales, leyes y políticas nacionales. por parte del INM; entre las acciones enmarcadas en las diversas actividades programadas por la Mesa Técnica , se abordaron temas importantes como ; los Avances en las recomendaciones al Estado de Honduras en Materia de Empleo, Observaciones Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) ,Socialización y Análisis de la Agenda Mínima de las Trabajadoras en la Maquila, documento elaborado por la red de Mujeres promotoras legales, impulsadas por el Centro de Derechos de la Mujer (CDM). Dicha mesa está compuesta por, STSS, INAM, SAG, SEDUC, INSEP, SEDIS, COHEP, BCH, Ciudad Mujer, CEH, AMHON, CONEANFO, CAMARA DE COMERCIO y SEDH.

B. ASESORÍA TÉCNICA

En el transcurso del año se han venido apoyando y acompañando la iniciativa de varias Instituciones para formular sus políticas, programas y/o proyectos con enfoque de género destacándose las siguientes:

1. Validado documento de Reforma Ley de Igualdad de Oportunidades de la Mujer (LIOM)

A través de diversas consultas en municipios priorizados del país, se realizó una propuesta de reforma para garantizar la igualdad de derechos, obligaciones u oportunidades de las mujeres. El Estado y la sociedad civil, tienen un compromiso conjunto a fin de ejecutar acciones para eliminar todo tipo de discriminación contra la mujer y, obtener la igualdad de los hombres y mujeres ante la ley, priorizando las áreas de familia, salud, educación, cultura, medios de comunicación, medio ambiente, trabajo, seguridad social, crédito, tierra, vivienda y participación en la toma de decisiones dentro de las estructuras



de poder.

2. Elaborada la Propuesta de Reforma de No Conciliación en Delito.

Iniciativa de reforma al Código Procesal Penal en relación a los delitos de violencia contra las mujeres, se presenta propuesta de redacción para la Prohibición de Conciliación en todos los casos de Violencia contra las Mujeres, el línea con las acciones contenidas en el Plan Nacional contra la Violencia hacia la

Mujer, con la finalidad de que la Violencia contra las Mujeres no sea trivializada y se valore seriamente como un delito.

3. Actualizado el Documento Prontuario de Preguntas y Respuestas Frecuentes sobre Violencia Doméstica e Intrafamiliar

Con el objetivo de constituirse en una herramienta práctica para la solución de problemas frecuentes, relativos a la aplicación de la Ley contra la Violencia Doméstica y el delito de violencia intrafamiliar; el documento fue elaborado en el contexto de la Comisión Interinstitucional de seguimiento a la aplicación de la Ley contra la Violencia Doméstica, Comisión Técnica Interinstitucional contra la Violencia hacia la Mujer, las preguntas responden al contexto actual de la violencia doméstica en Honduras y se orientan a fortalecer a las diversas instancias que gestionan la justicia en Honduras, así como a las Oficinas Municipales de la Mujer (OMM), Asociaciones de Mujeres y Grupos y Redes de Mujeres contra la Violencia.

4. Propuesta Socializada para la actualización de los Manuales de Género de la Carrera de Enfermería ante representantes de la Carrera de Enfermería de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

El documento existente fue elaborado desde el año 2006, motivo por el cual nos lleva a su actualización ya que el personal calificado en el área de enfermería debe de contar con la mejor información posible. Tomando en consideración que estos manuales tienen como objetivo, fortalecer la información y capacitación de los recursos humanos en salud (médicos y enfermeras profesionales).

5. Elaborado Diagnóstico sobre el Estado y Situación de la Violencia Contra Mujeres y Embarazo en Adolescentes



Documento elaborado para hacer incidencia y mejora en la coordinación y articulación entre representantes de Ministerio Público, Secretaría de Seguridad, Secretaría de Defensa, Secretaría de Salud y Secretaría de Educación a fin de brindar una respuesta multisectorial en la prevención de la violencia hacia las mujeres y el embarazo en adolescentes, con la participación de diversos actores claves de los municipios priorizados (Choloma, San Pedro Sula, Olanchito y La Ceiba), con el propósito de relevar las situaciones de violencia contra las mujeres y embarazo adolescente en cada municipio visitado, así como fomentar el establecimiento de relaciones de articulación y coordinación interinstitucional en los dos temas abordados.

6. Elaborada Propuesta Curricular para El Módulo de Género y Derechos Humanos de las Mujeres

A iniciativa del Instituto Nacional de la Mujer (INAM), y mediante convenio de Cooperación con la Organización Ayuda en Acción y con fondos de la AECID, se realizó un proceso piloto para la creación de un Módulo sobre Género, Derechos Humanos y Prevención de Violencia contra las Mujeres, el cual fue ejecutado en un primer ensayo en los municipios de la Libertad, las Lajas, Sulaco y Victoria. El Poder Judicial se ha comprometido a realizar esfuerzos para adoptar la propuesta a nivel nacional; en los procesos formativos de la Escuela Judicial “Francisco Salomón Jiménez Castro”.



7. Propuesta elaborada de Inclusión del Enfoque de Género y Derechos Humanos para (PNPRRS)

El Instituto Nacional de la Mujer (INAM), en coordinación con la Subsecretaría de Seguridad en Prevención y especialmente con el Programa Nacional de Prevención de violencia y Reinserción Social; se elaboró propuesta para la incorporación del enfoque de género y Derechos Humanos, en la currícula educativa de capacitación para el Programa Nacional de Prevención de la Violencia y Reinserción Social (PNPRRS) y personal técnico de la Subsecretaría de Seguridad, la cobertura de contenidos se brindó en función de los temas de Prevención de Violencia en el Noviazgo, Violencia Doméstica e Intrafamiliar, Bullying y Alertas para Prevenir el Suicidio en Niñez y Adolescencia.

8. Realizado proceso de revisión, debate y consenso de la Ley del Trabajo Doméstico

Realizado el proceso de revisión de la Ley del Trabajo Doméstico, con las representantes de organizaciones de mujeres, la red de mujeres trabajadoras domésticas, y la oficina del Alto Comisionado para la Defensa de los Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas.

Los temas abordados y discutidos son los relacionados con la modalidad de prestación de servicios. Los deberes y derechos de las partes. El sistema de registro. El acceso al sistema de seguridad social entre otros.

9. CIUDAD MUJER: Durante el presente periodo un avance fundamental desde el Instituto Nacional ha sido la implementación del Módulo de Atención a la Violencia contra a Mujer (VCM) y el Módulo de Educación Comunitaria en el Programa Presidencial Ciudad Mujer, en el segundo Centro Ciudad Mujer Choloma y el tercer Centro de Ciudad Mujer en San Pedro Sula inaugurados en el presente año, convirtiéndose en un modelo de gestión pública que articula 15 instituciones y dar cumplimiento a los compromisos internacionales asumidos por el Estado de Honduras en materia de Derechos Humanos de las Mujeres, resumidos en la Política Nacional de la Mujer – II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras 2010-2022. EL INAM coordina el Módulo de Atención a la Violencia contra las Mujeres y el Modulo de Educación Comunitaria.

En el marco de la coordinación de los módulos rectorados por INAM, en los tres Centros Ciudad Mujer, se han brindado los siguientes servicios:

* Módulo de Atención a la Violencia contra la Mujer:

- 6291 Atenciones Psicológicas brindadas a mujeres usuarias víctimas de violencia.

- 306 Asesorías para la elaboración e implementación de Planes de Vida y Seguridad con base en las fortalezas de las mujeres, identificando los factores que favorecen la prevención de la VCM, así como la recuperación y el ejercicio de los derechos en todos los espacios en los que se desenvuelven sus vidas.

- Realizada la jornada de intercambio de experiencias de las usuarias participantes en los grupos de autoayuda, actividad que nos permitió tener un espacio de convivencia participativa, con el propósito de fortalecer la autovaloración a través de la experiencia y conocimientos adquiridos en los diferentes

módulos de Ciudad Mujer Kennedy, así como observar y conocer los resultados satisfactorios mediante el trabajo integral realizado con las usuarias en el MVCM en los servicios de atención y orientación psicosocial, legal y policial teniendo como resultado el empoderamiento de derechos y autoconocimiento que conlleva a la autonomía y desarrollo de la mujer.

* Módulo de Educación Comunitaria:

- Proceso Formativo en ABC de Género y Derechos Humanos de las Mujeres con resultado multiplicador, a través de 11 Jornadas.

- 07 Diagnósticos realizados en 5 Municipios, con el objetivo de conocer las características de los territorios, previo al establecimiento de procesos educativos de género y derechos humanos de las mujeres.

- Usuarias directas del Módulo de MEC, capacitadas en el conocimiento del delito de omisión relacionado con el abuso sexual infantil. (127 registros)

- Implementados planes formativos y de sensibilización en materia de Género y Derechos Humanos para madres adolescentes y madres de adolescentes, a través de 13 jornadas. en coordinación con en el Modulo de Educación Colectiva del Programa Ciudad Mujer. (212 usuarias).

* Propuesta Elaborada para abordar el tema de género y su transversalización dentro de la Secretaría de Salud

Con este documento se presenta las herramientas socializadas para la aplicación de género en salud, desde las recomendaciones que como Estado de Honduras se tienen en el tema de derechos humanos de la mujer, específicamente en el área de salud y en cuanto a los presupuestos sensibles a género.

10. Elaborado Diagnostico Situacional de las Clínicas de Atención a Adolescentes de los Municipios de mayor incidencia de Embarazo en Adolescentes

Elaborados cuatro (4) diagnósticos situacionales sobre la situación de la Violencia contra la Mujer y Embarazos en Adolescentes de los Municipios de: Choloma, San Pedro Sula, Olanchito y La Ceiba con la finalidad de plantear acciones a nivel local que permitan realizar un ejercicio de pilotaje en la reducción de índices de Violencia y Embarazo en Adolescentes.

11. Elaborado el Plan de Trabajo 2018-2020 entre la Secretaría de Salud y el Instituto Nacional de la Mujer

Con el fin de establecer acciones concretas que permitan la implementación gradual del II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras y la Política Nacional de Género en Salud.

- El Instituto Nacional de la Mujer (INAM), forma parte de la Junta Directiva de la Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas (CICEST) para el periodo 2018-2020 de la Junta Directiva siendo en el cargo de fiscal.

- Se ha dado cumplimiento a compromisos internacionales a través de la elaboración de informes en lo relativo a género y derechos humanos de las mujeres, en seguimiento a instrumentos internacionales de Derechos Humanos, algunos solicitados por diferentes instituciones del Estado. (CEDAW, Belén do Pará, Derechos Políticos, Sociales y Culturales, entre otros).



B. ASESORÍA TÉCNICA

- Participación en la “Conferencia Regional de Migración” en San Salvador, organizada por OIM, como parte de la estrategia para la atención y protección de las mujeres en el contexto de migración. Durante el evento los representantes de varios países disertaron sobre los temas y dieron a conocer sus experiencias exitosas en; Redes de combate a la trata de personas, Protección Consular, Niñez, Adolescencia y Juventud, Migración Extra Regional.

- Visita a Honduras, de las representantes de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Martha Vallejo y Vanessa Posee, con el fin de recabar datos sobre la Prevención de la Violencia en nuestro país, fueron atendidas por la Ministra Lic. Ana Aminta Madrid, donde expuso sobre las acciones de prevención que se emprenden desde el INAM.

Así mismo se realizó una visita y el recorrido por el primer Centro Ciudad Mujer, Tegucigalpa donde conocieron las instalaciones, así como la oferta de servicios y oportunidades que se brindan a través de los seis Módulos de Atención que conforman el modelo de atención integral para las mujeres, que promueve el derecho a una atención con calidad y calidez.

- Participación de la Ministra Lic. Ana Aminta Madrid como parte de la delegación en representación de Honduras en el 97º periodo de sesiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial,



realizado en Ginebra Suiza, a fin de presentar avances sobre el trabajo que como nación se desarrolla para disminuir la discriminación racial.

- Participación en la Jornada de Intercambio de Experiencias y Buenas Prácticas sobre Autonomía Económica de la Mujer, realizado en la Ciudad de Tokio, Japón.

- Participación en el “Diálogo Internacional de Políticas sobre Empoderamiento Económico de las Mujeres”, en Montevideo, Uruguay organizado por ONU Mujeres, OCDE, el Ministerio de Desarrollo Social y el Instituto de las Mujeres del Uruguay, donde se dieron a conocer los hallazgos de las políticas (formulación, planificación e implementación efectiva) en torno al reconocimiento, redistribución y reducción del trabajo del cuidado no remunerado y doméstico, para contribuir a la Meta 5.4. de los ODS 2030 así como introducir nuevas temáticas relevantes en las agendas de cuidado del siglo XXI.

- El Consejo de Derechos Humanos sobre la cuestión de la discriminación contra la mujer en la legislación y en la práctica, creado en virtud de la Resolución 15/23 del Consejo de Derechos Humanos el 1 de octubre de 2010, está conformado por cinco expertas independientes procedentes de distintas regiones geográficas. realizaron su visita oficial a Honduras del 1 al 14 de noviembre de 2018, la delegación del grupo de





expertas, integrada por Ivana Radačić y Alda Facio Montejo, sostuvieron reuniones en Tegucigalpa, La Esperanza, San Pedro Sula, El Progreso y La Ceiba, con el objetivo de dar seguimiento a los logros y retos del Estado para avanzar en la eliminación de la discriminación contra la mujer en todas sus formas, en el marco de la Convención sobre todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW).

Durante sus intervenciones con los diferentes titulares de Instituciones del Gobierno de Honduras, la Relatora Presidenta de la mesa de trabajo Ivana Radacic en compañía de la experta Alda Facio Montejo conocieron sobre la situación de los derechos de las mujeres en Honduras, sostuvieron una reunión con el Alto Comisionado del CONADEH Roberto Herrera Cáceres, conocieron sobre la situación de salud de los diferentes centros hospitalarios en el país por parte del Ministro de Salud Octavio Rubén Sánchez.

Sostuvieron un encuentro con autoridades de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS) presidida por la Vice Ministra Lissi Matute Cano, también participó el Director de Pueblos Indígenas y Afro Hondureños (DINAFRO), Tulio Mariano Gonzáles y la Sra. Teresa Godoy en representación de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF).

- Se reunieron con El Alcalde Municipal de La Ceiba, Jerry Sabio y le acompañó la coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) Angela

López, Así mismo con el objetivo de conocer el funcionamiento y avances en temas de Prevención y Atención a Mujeres del Municipio.

- Se reunieron con representantes de Medicina Forense del Ministerio Público, la Comisión Interinstitucional de Seguimiento a la Muertes Violentas y Femicidios integrada por Organizaciones de Mujeres y Feministas, Organización Intibucana Las Hormigas, CEM-H y la Dirección de Policía de Investigación (DPI)

- Visitaron la Alcaldía Municipal de San Pedro Sula que encabeza en Alcalde Armando Calidonio, con el fin de conocer los avances en los temas de Prevención y Desarrollo de las Mujeres en tan emblemática Ciudad.

- Reunión con representantes de la Secretaría de Seguridad, el Ministerio Público, el Director de la Agencia Técnica de Investigación (ATIC), Ricardo Castro; la Sub Directora Loany Alvarado, el Abogado Roberto Blen Jefe de la Fiscalía de Delitos contra la Vida; Daysi García, fiscal jefe de la sección de muertes violentas de mujeres y la Abogada Mercedes bustillo Jefa de la fiscalía de la Mujer.

- Al finalizar sus intervenciones con los titulares de los tres poderes del Estado e instituciones de Gobierno, expresaron los siguiente; Acogemos con beneplácito los considerables esfuerzos desplegados por el Instituto Nacional de la Mujer (INAM), encargado de promover y coordinar la aplicación de la Política Nacional de la Mujer y de la Integración de la Mujer en el Desarrollo Sostenible.

- Reunión de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) con el INAM, como instancia gremial que agrupa doscientos noventa y ocho (298) municipalidades del país , para unifican esfuerzos, con el fin de contribuir al fortalecimiento institucional de la AMHON, en su rol como agente clave para



promover mecanismos que promuevan y motiven la participación de la Mujer en las políticas públicas municipales en el de influencia de Presupuestos Sensibles a Género (PSG) y revisión de posibles líneas de suscripción de convenios.

- Reunión de acercamiento con la Sra. Vice Alcaldesa Eva Valverde y el Equipo Técnico del Instituto Nacional de la Mujer (INAM), para analizar acciones que ha venido realizando la Corporación Municipal y la Oficina Municipal de la Mujer (OMM), con el objetivo de coadyuvar esfuerzos, para el cumplimiento de las disposiciones presupuestarias, Art. 163 donde establece el fondo del 5% para la atención de la mujer.
- Invitación a Japón, para COMMCA, al Programa de Autonomía Económica, por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)
- Participación en el taller de articulación nacional para Metodología Regional de Presupuestos con Igualdad para los países del Sistema Centroamericano en Guatemala, evento organizado por ONU



Mujeres en donde participan Ministerios de la Mujer y de Hacienda de la Región SICA, con el propósito de intercambiar experiencias de trabajo en aplicación de presupuestos de equidad de los Mecanismos Nacionales de la Mujer y los Ministerios de Finanzas Públicas.

Esto como base de un proceso de definición de nuevas herramientas y procedimientos; así mismo conocer la metodología aplicada por ONU Mujeres para la gestión de presupuestos sensibles al género.

- Participación de la Ministra del Instituto Nacional de la Mujer (INAM) Ana Madrid, a la tercera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo evento al que también asistieron Ministros, Viceministros y delegados de los países de América Latina y el Caribe, además de representantes de Organismos Internacionales, el Sector Privado, la Academia y la Sociedad Civil.

Durante el encuentro, organizado por la CEPAL y el Gobierno de Perú, con el apoyo del UNFPA, los países de la región presentarán informes voluntarios sobre el avance nacional en la implementación del Consenso de Montevideo.

- Reunión del Sr. David Medina director del Proyecto Génesis-USAID y la Ministra Ana Madrid en el INAM, Con el propósito de coordinar esfuerzos conjuntos para mejorar en el apoyo a las acciones concretas en el tema de género, prevención de violencia, prevención del embarazo adolescente, empoderamiento económico juvenil y algunas otras alternativas educativas con enfoque comunitario, a las cuales las se puede tener acceso en los sesenta y cinco (65) Centros de Alcances que funcionan en los municipios priorizados por USAID.

- Reunión Regional de Mecanismos de la Mujer, convocada por ONU Mujeres, para el análisis de la situación de la mujer en la región y emitir un posicionamiento de cara al 62 periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW) en Naciones Unidas, New York.

- Reunión de la Ministra Ana Madrid con la Señora Neus Bernabéu, Asesora Regional en Género y Juventud del Fondo de Población de Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (UNFPA), y representantes de Ciudad Mujer, Despacho de la Primera Dama, Ana García de Hernández, Secretaria de Salud y Ministerio Público, con el fin de ampliar sobre la violencia hacia la mujer incluido en el paquete de servicios esenciales, en el Módulo de Prevención de violencia hacia la Mujer en dicho Centro de Atención ,cuya finalidad es poner esmero con calidad y calidez a cada usuaria que llegue en busca de atención.

- Reunión de los ex becarios del INAM con el Embajador Coreano Señor Seung-ki Shin ,la Viceministra de Relaciones Exteriores María del Carmen Nazer y funcionarios de la Embajada de Corea del Sur para conformar

la asociación de amigas/os de Corea del Sur , organizada por los ex becarios y ex becarias que han participado en diferentes programas educativos que ofrece este gobierno amigo al pueblo de Honduras.

El INAM agradece al pueblo y Gobierno de Corea del Sur la oportunidad que le brindó a la formación de funcionarias y funcionarios de nuestra institución. Por parte del INAM la asociación está conformada por la Ministra Ana Aminta Madrid Paz, Ministra de la institución; Reyna Martínez Rostrán, Coordinadora del Eje Mujer y Economía, Scarlett Chávez, Asistente de Participación Social y Política; Carmen Torres, Enlace INAM- Programa CIUDAD MUJER; Cinthia Marcela López, Coordinadora del Eje de Salud; Eva Teresa García, Coordinadora de la Unidad de Planificación; Deny López, Coordinadora de la Oficina Nor-Occidental del INAM y Servio Tulio Mendoza, Coordinador del Eje de Educación.



VIII. LOGROS Y AVANCES EN LOS DERECHOS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE LA MUJER CONTENIDOS EN EL II PIEGH (2010-2022)

- Participación en el primer Taller de Entrenamiento de Mentores, Programa Acelerador WEAMERICAS, en Costa Rica. Con el objetivo impactar la vida de las mujeres en toda Centroamérica, incluyendo a Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, cuyos esfuerzos empresariales buscan crear un impacto a nivel personal, social, y cultural, a través de Thunderbird School of Global Management, Acelerador WEAmericas, programa innovador del Departamento de Estado del Gobierno de los Estados Unidos de América y la Oficina de Asuntos del hemisferio occidental, fue diseñado dicho programa para impulsar el desarrollo de las empresas de mujeres de Centro América, bajo tres (03) componentes: Formación, Mentoría y acceso a mercados y fuentes de financiamiento.

El II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras para el 2010-2022, es un instrumento técnico-político que permite incorporar los objetivos y metas para el logro de la Igualdad y Equidad de Género en el marco de la Ley para el establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras. (Decreto Legislativo No. 286-2009).

El II PIEGH se basa en los enfoques de género y derechos, por lo que el Estado debe asumir la función de titular de deberes en torno a la promoción, protección, garantía y restitución de derechos de las mujeres. En este sentido, el Estado tiene el compromiso de asumir este II PIEGH como Política Pública de obligatorio cumplimiento, así como, garantizar el fortalecimiento de la institucionalidad del INAM como organismo

rector de las políticas de igualdad y equidad de género, siendo fundamental promover y garantizar los mecanismos jurídicos, institucionales y asignación de presupuestos para su efectivo cumplimiento.

Por lo antes expuesto, la Agenda de Trabajo del INAM se estructura a partir de seis (6) Ejes de Derechos de las Mujeres Hondureñas, estableciendo prioridades en función de sus recursos humanos, técnicos y financieros, que le han permitido alcanzar importantes logros y avances durante el año 2018.

Uno de los grandes logros como institución ha sido la incorporación del enfoque de género en las disposiciones presupuestarias del 2018, lo que permite que cada institución gubernamental local y central tenga la facultad para incluir el enfoque de género en su POA-Presupuesto.





Mencionamos algunos logros que se alcanzaron en este año unos más significativos que otros, pero al final todos han aportado a hacer que el Instituto Nacional de la Mujer (INAM), sea reconocida como la institución del Estado rectora y normadora de las políticas públicas de género, que posiciona los Derechos Humanos de las Mujeres a través de la incidencia y asesoría en las entidades públicas para la implementación del II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras 2010-2022, destacándose los siguientes:

- Formulación e implementación de programas formativos sistemáticos sobre Derechos Humanos de las Mujeres y el enfoque de género en la Gestión Pública a nivel Local, dirigido a las Coordinadoras de las Oficinas Municipales de la Mujer (OMM), a través de: Encuentros Temáticos Regionales, de Mancomunidades y en Diplomados. Como resultado del proceso formativo se ha logrado:

- a. Mayor participación de las Coordinadoras de las OMM en procesos claves como: formulación de políticas municipales de género, planificación y presupuestos municipales con enfoque de género, esto con el propósito de impulsar la implementación de la Política Nacional de la Mujer - II PIEGH 2010-2022 en este nivel.

- b. Seguimiento a la asignación y uso del fondo de transferencia desde el nivel central, específicamente lo referido al 5% para programas hacia la mujer, mismo que está regulado a través de las disposiciones generales del presupuesto.

I. Promoción, Protección y Garantía a la Participación Social y Política y el ejercicio de la ciudadanía de las Mujeres.

*** Fortalecimiento de Capacidades Técnicas a Mecanismos de Género**

Formación en Género, Políticas Públicas y Derechos Humanos, a través de un diplomado que permitió capacitar a 36 coordinadoras de las Oficinas Municipales de la Mujer (OMM), de diferentes municipios que presentan mayores índices de violencia en nuestro país; tomando en consideración la participación o representación por departamento, alcanzando una cobertura de un 68% de los departamentos de nuestro país.

Este Diplomado en Género, Políticas Públicas y Derechos Humanos, permitió el fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas de las Coordinadoras de las OMM, en los siguientes temas como: Género y Derechos Humanos, Legislación sobre los Derechos Humanos de las Mujeres, Interseccionalidad de Género con otros factores de Discriminación de las Mujeres, Brechas Históricas de Desigualdad de las Mujeres respecto a los hombres, Desigualdad de las mujeres respecto a los Hombres, Interseccionalidad de Género con otros factores de Discriminación de las Mujeres.

Lo anterior constituye acciones relevantes,



para que las coordinadoras de las Oficinas Municipales de la Mujer (OMM), comprendan con claridad cuál es su rol dentro de los gobiernos locales, por tanto en este periodo se ha venido poniendo en práctica, los conocimientos adquiridos en sus planes operativos anuales con enfoque de género, revisando que sus actividades beneficien realmente a las mujeres y niñas de sus respectivos municipios.

- Diplomado en Género, Políticas Públicas y Desarrollo Local a Coordinadoras de las Oficina Municipal de la Mujer – OMM de los Departamentos de Francisco Morazán, Comayagua, Colon, Olancho, Copan, Atlántida Yoro, Islas de la Bahía, Cortes, El Paraíso, La Paz y La Ceiba.

- Encuentro de Coordinadoras de Oficina Municipal de la Mujer - OMM de los diez y ocho (18) departamentos del país, con el objetivo de fortalecer sus capacidades técnicas en el rol, funcionamiento y utilización del Sistema WEB de Información de las Oficina Municipal de la Mujer (OMM) (175 participantes)

- Realizado taller de Buenas Practicas en proceso de intermediación en políticas públicas con enfoque de género en el Municipio de Trojes ,en acompañamiento de las Autoridades Municipales, Red de Mujeres, miembros del Comité Contra la Violencia, con el objetivo de impulsar distintas acciones encaminadas a fortalecer a la Mujer, como promotoras de desarrollo local.

- Encuentros de Género y Desarrollo Local

Espacio en el que se dan a conocer las acciones concretas que desarrollan en sus municipios 169 coordinadoras de las Oficinas Municipales de la Mujer (OMM), a través de seis (4) encuentros, en los cuales se identifican las necesidades,



inequidades y brechas que enfrentan las mujeres del municipio, dando así un paso más para avanzar hacia en el desarrollo de sus potencialidades dentro de los gobiernos locales, proporcionándoles lineamientos para la incorporación del enfoque de género en su Plan Operativo Anual (POA) , pasa el desarrollo integral de sus municipios alcanzando una cobertura de un 100% de los departamentos de nuestro país.

- Jornadas de Acercamiento con los Mecanismos de Género Local (OMM)

A través de diez y nueve (19) jornadas intensivas de trabajo y aprendizaje, a funcionarios(as) de diferentes instituciones del sector público cuyo objetivo general es el fortalecimiento de capacidades técnicas a Coordinadoras de Oficinas Municipales de la Mujer (OMM), técnicos de Mancomunidad en Presupuestos Sensibles al Género (PSG), seguimiento específicamente a lo referido al 5% para la atención a la Mujer según Disposiciones Generales del Presupuesto 2018.

- Presupuesto Sensibles a Género (PSG)

El Instituto Nacional de la Mujer (INAM), realizó diversas jornadas de capacitación para la Inserción del Enfoque de Género en la Gestión Municipal, en tal sentido, se desarrollaron en diez y seis (16) talleres sobre Género, Políticas Públicas y PSG, dirigido a funcionariado municipal, Corporación Municipal y Sociedad Civil.

Asimismo, se realizaron giras a los municipios



para la socialización de la metodología a implementarse para la inserción del enfoque de género en la gestión municipal.

- Sistema de Informática de las OMM

A la fecha 59 Oficinas Municipales de la Mujer, es decir el 20% generar información sobre la gestión a nivel de municipio, el Sistema de Informática de las OMM's visibilizando las actividades desarrolladas y el manejo del 5% de las transferencias del Gobierno Central.

- Seguimiento al cumplimiento del cinco por ciento (5%), para las OMM

A través del Despacho de la Ministra se ha remitido mediante oficio la solicitud a las 298 Municipalidades para la apertura y funcionamiento de las Oficina Municipal de la Mujer - OMM, así como la solicitud de cumplimiento del cinco por ciento (5%) para la Atención de Programas a la Mujer según Disposiciones Generales del Presupuesto 2018; las mecanismos de género han desarrollando acciones enmarcadas en la implementación del II PIEGH, según lo establecido en el Artículo 163.

- Análisis del 5% de la Transferencia del Gobierno Central

Al contar con la transferencia del gobierno central del 5% se impulsará acciones para la atención de la mujer en el ámbito local, teniendo como resultado mayor capacidad técnica para la elaboración del POA anual, para lograr un impacto positivo, la municipalidad lo ha destinado para este fin, organizando a la sociedad civil para hacer efectiva una veeduría



social en sus municipalidades y lograr mayor transparencia.

También se capacitó en el interior de sus municipios a las mujeres, adolescentes y niñas en: Prevención de la Violencia, concientizándolas en la importancia de cuidar su salud, de prevenir el embarazo en las adolescentes y el medio ambiente, se están organizando microempresas para lograr el desarrollo económico de la mujer.

Adicionalmente, se abordaron las Disposiciones Generales al Presupuesto 2018, ya que en el Artículo 163 establece: El cinco por ciento (5%) para los programas de la Mujer; al cual le dará seguimiento el Instituto Nacional de la Mujer en Coordinación con las Oficinas Municipales de la Mujer (OMM) el Tribunal Superior de Cuentas y la Dirección de Planificación y Gobernabilidad Local de la Secretaría de Justicia, Gobernación y Descentralización encargada del impulso y fortalecimiento de las OMM en la municipalidades.

- Jornadas de Fortalecimiento de Capacidades Técnicas en el tema de Empoderamiento de la Mujer en los Procesos de Desarrollo Local a Mujeres Organizadas, por parte de las OMM.

Intercambio de Buenas Prácticas con egresadas del Diplomado sobre Género, Derechos Humanos y Políticas Públicas Locales del año 2016/2017/2018; El Objetivo es proporcionar a las participantes un espacio para reflexionar sobre la participación política municipal plena de las mujeres, reconociendo los obstáculos históricos, culturales y el

manejo de herramientas para aumentar las capacidades y habilidades de liderazgo para ejercer una ciudadanía activa en la defensa y promoción de sus derechos.

- Socializados Manuales sobre Presupuestos Sensibles al Género (PSG)

Con el fin de analizar el nivel de cumplimiento de las Disposiciones Generales de Género contenidas en el Presupuesto General de la República de Honduras aprobado en 2018, a la luz del diseño y elaboración de Políticas Locales de Género y Veeduría Social. El INAM realizó capacitación para el Abordaje de Género en la gestión pública a funcionarios de la AMHON (23 participantes).

- A través del Despacho de la Ministra se ha remitido mediante oficio la solicitud a las 298 Municipalidades para la apertura y funcionamiento de las Oficina Municipal de la Mujer - OMM, así como la solicitud de cumplimiento del 5% para la Atención a la Mujer según Disposiciones Generales del Presupuesto 2018.

- Fortalecimiento de capacidades técnicas a Coordinadoras de las Oficinas Municipales de la Mujer. Mediante encuentros temáticos en el marco del II PIEGH.

- Entrega de Herramientas Metodológicas

Para el Desarrollo de la gestión de las Oficinas Municipales de la Mujer el INAM hizo entrega de los siguientes instrumentos metodológicos:

1. Manual de Organización y Funcionamiento de las Oficinas Municipales de la

Mujer-OMM.

1. Guía para la elaboración de Política Local con Enfoque de Género Manual para incorporar la Perspectiva de Género en el Presupuesto Municipal.

2. Compendio de Leyes sobre Derechos de la Mujer.

3. Guía Práctica para Mujeres Emprendedoras Trámites y Requisitos para crear y operar empresas en Honduras.

4. Manual de Presupuestos Sensibles al Género para las organizaciones de la Sociedad Civil.

5. Cuaderno de Apoyo Didáctico para la aplicación de los Manuales de Presupuestos Sensibles a Género.

6. Los Presupuestos Sensibles a Género en Honduras, una Apuesta Institucional.

- Con el fin de continuar fortaleciendo las capacidades técnicas, operativas y la articulación de las Coordinadoras de Oficinas Municipales de la Mujer, el INAM realizó visita in situ al Departamento de Santa Bárbara a través del II encuentro de Coordinadoras en el municipio de Chinda.

- Socializado el Protocolo Facultativo de la CEDAW y la Participación Plena de las Mujeres, cuyo propósito es desactivar las barreras para que las mujeres alcanzaran la misma "Igualdad de Oportunidades y de trato "respecto a los hombres.

- Visita in situ por parte de la Ministra del





INAM a la Oficina Municipal de la Mujer en Juticalpa, Olancho, con el objetivo de conocer el funcionamiento y avances en temas de prevención y atención a mujeres del municipio.

- Seguimiento a la Jornada de Diplomado a Coordinadoras de las Oficinas Municipales de la Mujer (OMM), con el fin de que las coordinadoras de Oficinas Municipales de la Mujer puedan exponer los conocimientos que a lo largo de tres jornadas adquiridas este año.

II, Promoción, Protección y Garantía del Derecho de las Mujeres, Niñas y Adolescentes a la Paz y a una Vida Libre de Violencia.

- Elaborada y difundida la campaña, **“Soy Mujer y Vivir Sin Violencia es mi Derecho”** priorizándose 10 municipios con alta incidencia de violencia a nivel nacional, como ser: Ocotepeque, Santa Rosa de Copán, Copán Ruinas, Tela, La Ceiba, Omoa, Trojes, San Pedro sula, Choloma y Tegucigalpa. Pendiente su relanzamiento en diversas OMM a nivel nacional.

- Elaborada propuesta de incorporación del Enfoque de Género, Derechos Humanos y Prevención de Violencia a nivel nacional para los Programas y Proyectos de la Plataforma Vida Mejor.

- Elaborada propuesta de Inclusión

del Enfoque de Género y Derechos Humanos en la Escuela Judicial, Francisco Salomón Jiménez Castro, la cual para los años posteriores, será incorporada a nivel nacional.

- Elaborada propuesta de reforma a la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer, proceso ampliamente discutido con diversos sectores y mediante consultas regionales llevadas a cabo en un proceso desde el mes de febrero del año 2016 a la fecha.

- Creación de redes locales contra la violencia. (Oficinas Municipales de la Mujer).

- Existencia de un Plan Nacional contra la violencia Actualizado, el cual prioriza las acciones sobre prevención y atención de violencia contra las mujeres para implementación desde el año 2014 al año 2022. Documento aprobado mediante Decreto PCM-012-2014; Actualmente se está en un proceso de consolidación y de reactivación de la Comisión de alto nivel que en relación a instituciones claves brinde seguimiento a los procesos de implementación del Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer.

- Elaborada propuesta de eliminación de la conciliación para los delitos de violencia contra las mujeres, situación de no poca trascendencia en relación a la perpetuación de la violencia contra las mujeres. (En proceso de presentación) el cual modifica el artículo 45 de Código procesal Penal en relación a la no aceptación de la conciliación a cualquier forma de violencia contra las mujeres y niñas. (El fin de esta reforma es eliminar completamente la comprensión social de la violencia como un delio de bagatela o de poca significancia moral).



- Creación de la Ley Contra la Trata de Personas, creación de mecanismo formal de la Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual Comercial y trata de Personas, con asignación presupuestaria, Creación del Equipo de Respuesta Inmediata, adscrita a la CICEST. (Secretaría de Derechos Humanos).
- Fortalecimiento a las casas refugio, mediante apoyo técnico y dotación de equipamiento y reconstrucciones de obras y mejora de instalaciones.
- En proceso de creación un observatorio de género, desde el nivel institucional de Gobierno.
- El Instituto Nacional de la Mujer (INAM), promueve la creación de un observatorio que desde las diferentes unidades técnicas promueve la generación y análisis de datos que den cuenta del avance en el cumplimiento del avance de Derechos Humanos para las mujeres.
- Existencia de protocolo de atención a Víctimas de la Violencia Contra la Mujer en Supuestos de Violencia Doméstica y de Violencia Intrafamiliar y Guía de Adecuación Técnica para su Aplicación./ Poder Judicial.
- Protocolo de atención a víctimas de violencia doméstica /Policía Nacional.
- Protocolo de atención a la violencia doméstica e intrafamiliar. Ministerio Público.
- Existencia de un manual de investigación de muerte violenta de mujeres del Ministerio Público, el cual se debe tropicalizar con el Protocolo de investigación de muerte violenta de mujeres propuesto por Naciones Unidas, lo cual es un proceso a realizarse en el próximo año.
- Realizada Jornada de Sensibilización para Operadoras y Operadores de Justicia, dicha jornada coordinada a través de la Dirección de Mujer, Niñez y Familia y la Oficina Municipal de la Mujer (OMM), espacio donde se abordaron temas tales como el ciclo de la violencia, violencia hacia las mujeres, con el objetivo de que quienes imparten justicia puedan desarrollar mejores capacidades al momento de atender a las mujeres.
- Realizada Jornada de trabajo interinstitucional para socializar el índice de igualdad y equidad de género, a través del intercambio de experiencias, sobre los nuevos retos a implementar en cada institución a beneficio de las mujeres. En este intercambio participaron representantes del Poder Judicial, Policía Nacional, Ciudad Mujer, IDECOAS, INSEP, IHMA, MI AMBIENTE y otras instituciones estatales.
- El Instituto Nacional de la Mujer (INAM) integra la Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas (CICEST) para el periodo 2018-2020 es un honor.

- formar parte de la Junta Directiva siendo en el cargo de fiscal, ostentando la presidencia de esta Comisión, a partir de la fecha la Secretaría de Salud.

- Desarrollado taller “Aprendiendo a elaborar mi Plan de Vida y Seguridad”, con el objetivo de contribuir en el bienestar de las usuarias a través de una herramienta de planificación que les permita clarificar ideas, autovalorarse, autoconocerse, empoderarse de sus derechos y definir actividades que conlleven a su autonomía plena y desarrollo a nivel personal, familiar y profesional.

III. Promoción, Protección y Garantía de los Derechos de la Salud de las Mujeres durante todo el Ciclo de Vida y de los Derechos Sexuales y Reproductivos.

- Funcionarios sensibilizados en el tema de masculinidades y en la promoción de los derechos de la mujer de la Secretaria de Salud, con la finalidad trabajar en conjunto como aliados y faciliten el proceso de transversalización de género desde las direcciones bajo su responsabilidad como tomadores de decisiones. (15 registros)

- Funcionarios informados de la Secretaria de Salud, sobre la legislación nacional que se debe aplicar en casos de violencia contra la mujer y los procedimientos a seguir para brindar asistencia a mujeres víctimas de violencia en sus diferentes manifestaciones. (15 participantes).

- Enlaces regionales de género capacitados de trece (13) Regiones Sanitarias a nivel nacional, para iniciar procesos de implementación gradual del II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras específicamente en el Eje N°-3 y de la Política Nacional de Género en Salud con su respectiva estrategia y plan de implementación. (30 participantes).

- Fortalecimiento técnico a coordinadoras de las Oficinas Municipales de la Mujer (diplomado y encuentros), a fin de proporcionar herramientas técnicas que les permita a ellas implementar acciones concretas en la promoción y protección de la salud de la mujer durante todo el curso de vida y de sus derechos sexuales y reproductivos (166 participantes)

- Puestos en marcha 6 planes de trabajo de seis (6) Regiones Sanitarias con acciones puntuales que permitan promover la salud de la mujer durante todo su ciclo de vida y de sus derechos sexuales y reproductivos; y a la vez operativicen el II PIEGH en su eje N°-3 y la Política Nacional de Género en Salud con su estrategia y plan de implementación.



- Elaborados cuatro (4) Diagnósticos Situacionales sobre la Situación de la Violencia Contra la Mujer y Embarazos en Adolescentes de los Municipios de: Choloma, San Pedro Sula, Olanchito y La Ceiba con la finalidad de plantear acciones a nivel local que permitan realizar un ejercicio de pilotaje en la reducción de índices de violencia y embarazo en adolescentes.

- Socialización de las Herramientas para la Aplicación de Género en Salud, con este documento se presenta una propuesta para abordar el tema de género y su transversalización dentro de la Secretaría de Salud, desde las recomendaciones que como Estado de Honduras se tienen en el tema de derechos humanos de la mujer, específicamente en el área de salud y en cuanto a los presupuestos sensibles a género.

- Fortalecimiento técnico al personal de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social “SEDIS”, a fin de institucionalizar la perspectiva de género y garantizar con ello la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, en cada uno de los programas y proyectos sociales que ejecuta dicha institución.

- Participar en la Feria “Yo Decido Cumplir Mis Sueños”, realizada en el Instituto Japón, de la Colonia Quezada; Brindando información a las y los adolescentes sobre Prevención de Violencia y Salud Sexual y Reproductiva con la finalidad de prevenir embarazos en adolescentes.

- Con la finalidad de aumentar la sensibilización de los participantes sobre la forma en que se constituyen individual y socialmente “los hombres”; y contribuir a la transformación de estereotipos masculinos marcados, se desarrolló el Taller de Masculinidades y la Promoción de los Derechos de la Mujer, con empleadas/os de las diferentes direcciones administrativas y operativas de la oficina central de la Secretaría de Salud. (15 participantes).



- Participación en el encuentro MESCLA-USAID; el INAM participó a un encuentro de puntos focales del “Tema de Masculinidad”, donde se presentó un estudio elaborado por ONU-Mujeres sobre experiencias promisorias en el trabajo con hombres en la construcción de masculinidades positivas, no violentas y corresponsables en el ámbito del cuidado en Colombia, en América Latina y el Caribe. Dentro de los temas abordados en el encuentro se abordó la importancia de las estadísticas que evidencian las desigualdades en el uso del tiempo, las formas de violencia que sufren las mujeres y las niñas por conductas masculinas que han sido naturalizadas todo es parte del trabajo conjunto promisorio entre INAM-USAID y ONU-Mujeres.

- Realizadas las reuniones técnicas con la Coordinadora de la Unidad de Registro de Cáncer, del Proyecto de Prevención de Cáncer Cervicouterino de la Secretaría de Salud a fin de coordinar acciones conjuntas



en prevención de cáncer de cuello uterino a través de un plan de comunicación a través de las Oficinas Municipales de la Mujer.

- Reuniones de trabajo por medio de videoconferencias con las representantes de los países que integran la Comisión Técnica Regional de Género y Salud del SICA, con el objetivo de revisar el plan de trabajo de articulación e intercambio de la Comisión Técnica Regional de Género y Salud del SICA, con las estructuras regionales de la COMISCA

- Reunión con enlace de la Federación Nacional de Organismos de Personas con Discapacidad de Honduras “FENOPDIH”, a fin de articular acciones en conjunto que permita fortalecer las capacidades técnicas de la comisión de género de dicha organización para la promoción de los derechos humanos de las mujeres.

- Jornada de sensibilización en el tema de género dirigido a representantes de la Federación Nacional de Organismos de Personas con Discapacidad de Honduras “FENOPDIH” con la finalidad de conformar agentes de equidad dentro de dicha organización que permita promover la transversalización del enfoque de género, los derechos humanos de la mujer y vivir una vida libre de violencia (25 participantes)

- Entrega de banners informativos en 8 Establecimientos de Salud de la Ciudad de Tegucigalpa y Comayagüela sobre el Ciclo de la Violencia e información sobre dónde acudir en casos de violencia hacia la mujer.

- Brindar asesoría técnica en el área de salud a la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer de Trojes, El Paraíso; a fin de plantear ante representantes de la corporación municipal la necesidad que se ejecuten acciones en cuanto a la salud sexual y reproductiva de las mujeres con fondos del 5% que debe ser asignado a las OMM.

- Reunión con representantes del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) a fin de iniciar proceso de asesoría técnica para la transversalización de género y la implementación gradual del II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras desde el sector de protección social.

IV. Promoción, Protección y Garantía del Derecho a la Educación, los Derechos Culturales e Interculturalidad y el Derecho a la Información.

- * Capacitación para el abordaje de género en la gestión pública para el Funcionariado público de instituciones priorizadas

Fortalecimiento técnico al personal del Programa Nacional de Prevención PNPRSS, a fin de proporcionar herramientas técnicas que les permita al personal conocer sobre el paradigma de la masculinidad hegemónica y las implicaciones que tiene en la Seguridad ciudadana, la salud pública y el rendimiento escolar.(27 participantes).

- Se ha generado un proceso de formación al recurso humano de

la Secretaría de Educación para la “Compilación del Cuerpo Teórico para una Cultura Organizacional de Equidad de Género” (46 participantes).

La educación es un Derecho Humano fundamental y la igualdad de género es indispensable en el ámbito de la educación y las prácticas de formación docente; Fortalecido los conocimientos del recurso humano del Equipo de la División Técnico-Docente de la Secretaría de Educación.

- Con el fin de disminuir las asimetrías, la discriminación y la marginación por género en el Comité Permanente de Contingencias (COPECO); y establecer la equidad de género dentro de sus estructuras organizativas, se realizó el Taller de Sensibilización sobre Equidad de Género y Rol de la Mujer en el Medio Ambiente y cambio climático con el equipo de directores regionales a nivel nacional. (16 participantes).
- Seguimiento a las Propuestas Técnicas elaboradas y entregadas para la incorporación de género en los Programas Emblemáticos del Plan de Gobierno:

Propuesta Técnica elaborada con enfoque de Cultura de Equidad en los centros de alcance juveniles, priorizados en los municipios de: Distrito Central, San Pedro Sula, Lima, Tela, La Ceiba.

Propuesta Técnica validada para la Plataforma Vida Mejor, Una Guía de Parámetros para la incorporación del Enfoque de Género

Propuesta Técnica validada para un programa de la Plataforma Vida Mejor, llamado ¡Cuídate! Una Guía de Salud y Bienestar!

Propuesta Técnica elaborada y validada para un programa de la Plataforma Vida Mejor, llamado ¡Mejores Familias! Una Guía de apoyo a la Cultura de Equidad.

- Con el fin de que el equipo gerencial de la Municipalidad de la Ceiba, conozca el Modelos de Gestión Municipal con enfoque de género y presupuestos participativos, se brindó un proceso de formación que establece y organiza las acciones, los recursos y responsabilidades, en base a un proceso participativo, que integre las

necesidades e intereses diferenciados, de hombres y mujeres, a partir de su diversidad económica, cultural y territorial. (16 participantes).

- Participación en el Foro de Participación Territorial, denominado “una Alternativa Para el Fortalecimiento de la Democracia y la Igualdad”.

En este foro participaron autoridades del Centro Universitario Regional de Occidente UNAH-CUROC así como estudiantes de la carrera de Desarrollo Local, se abordaron temas importantes como “Retos Nacionales Frente a Nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al 2030” además de la Importancia de la Planificación del Territorio y por su parte el INAM a través disertación se abordó el tema “La Mujer y Su Rol en el Desarrollo Territorial”.

V. Promoción, Protección y Garantía de los Derechos Económicos, Trabajo, Empleo, Acceso, Uso y Control de los Recursos.

- En la comunidad de Corozal en la Ceiba, Atlántida, el Instituto Nacional de la Mujer (INAM), realizo un conversatorio con Mujeres Afrohondureñas, Negras de Habla Inglesa y Garifunas del litoral Atlántico de Honduras, las participantes trabajaron en diversas mesas de trabajo como aspectos de emprendimiento, salud, educación, medio ambiente, participación social y tenencia de tierra, dicho evento se realizó en coordinación con la Plataforma 100 Mujeres de Éxito y lideresas locales, con el objetivo de potenciar el liderazgo y actoría social de nuestras mujeres, en seguimiento al Empoderamiento de la Mujer en la implementación del II PIEGH

- Realizada jornada de trabajo, con autoridades y funcionarios de la Secretaría de Agricultura (SAG), con el fin de fortalecer las capacidades técnicas del personal, para el abordaje de género y la implementación del II PIEGH. (25) funcionarias/os formados en los siguientes temas: Género Conceptos y Enfoques: Discriminación, Violencia de Género, y participación social; Recomendaciones para el Estado de Honduras Derechos de la Mujer, convenios y tratados internacionales, vínculos con los países, observaciones finales sobre el Segundo Informe Periódico de Honduras y Presupuesto Sensibles de Género y lineamientos de género para el POA.

En dicha jornada se resaltan las acciones que la Secretaría de Agricultura y Ganadería en los diferentes espacios que ocupan realizado para la apertura de espacios que la Mujer ocupa en la temática agrícola y ganadera, así como el fortalecimiento de capacidades encaminadas a la transversalización de Género y construcción de una Cultura de Género.

Instituto Nacional de la Mujer (INAM), realizo evento Intercambio de Experiencias de

Mujeres Emprendedoras en el Marco del Día Internacional de la Mujer Rural. La Ministra Ana Madrid resaltó la labor que realiza la Mujer Rural en Honduras, quien aporta al desarrollo económico produciendo la tierra, alimentando naciones enteras, garantizando la seguridad alimentaria a sus comunidades, liderando organizaciones comunitarias sin descuidar la familia.

- Realizada jornada de capacitación con funcionarios de la Secretaría de Trabajo y Seguridad, con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas del personal de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social para el abordaje de género y la implementación del II PIEGH en la (STSS) y en cumplimiento del POA de la Unidad Mujer y Economía, el Instituto Nacional de la Mujer (INAM) realizo jornada de trabajo con funcionarios y funcionarias donde se les Fortaleció en los siguientes temas: Género, Conceptos y Enfoque, Sexo y Género, estadísticas e indicadores, de género en el mercado laboral, Recomendaciones para el Estado de Honduras, con el objetivo de revisar, de que manera se puede implementar la propuesta ECAS en el SEDUCA. Se presentó Propuesta ECAS al Director del Programa SEDUCA Rafael Díaz para analizar cómo se puede incorporar la propuesta a la que él hizo los siguientes aportes; en base a tres (03) componentes:

1. Finca; trabaja con hombres (25) una manzana de tierra que la trabajan entre los 25.
2. Patio; trabaja con las mujeres donde son certificadas.
3. Hogar; en este participan todos los miembros de la familia.

- Realizada la Socialización de propuestas con la coordinadora de género de la SEDIS y la representante de la Secretaría de Desarrollo Económico: Estrategia Credimovil, Propuesta para



legalización de Mipymes, Ferias locales de Mercadeo para impulsar empoderamiento económico de las mujeres en el Marco de Plataforma de Vida Mejor, Propuesta de Transversalización de Género en Programas de Vivienda Solidaria, Emprendimiento y Empleabilidad.

- Revisada Propuesta Técnica de Género de la Secretaria de Agricultura y Ganadería (SAG), con el fin de dar seguimiento a la propuesta Técnica de Transversalización de Género en la SAG.
- Realizada Jornada de Seguimiento a las Propuestas Técnicas elaboradas y entregadas para la incorporación de género en los programas emblemáticos, (23 participantes).
- Realizada Jornada de Socialización de Propuestas Técnicas en Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS) dentro de las cuales están: Estrategia Credimovil, Ferias Locales de Mercadeo para impulsar empoderamiento económico de las mujeres en el marco de plataforma de vida mejor y Propuesta de Transversalización de género en

programas de Vivienda Solidaria, Emprendimiento y Empleabilidad.

- Realizada Jornada de Revisión a la norma SIGEG, con el objetivo de promover cambios organizacionales que contribuyan a cerrar las brechas de género en las empresas, la anterior representa una oportunidad para profundizar la transversalización del enfoque de género en la economía, mediante la transformación de la gestión de recursos humanos de empresas públicas y privadas y la forma en que las empresas abordan sus negocios, con el fin de garantizar el ejercicio de derechos laborales entre hombres y mujeres, al distinguir con un Sello de Equidad de Género a las empresas comprometidas con la justicia social y la igualdad de género.

- Mesa de género y empleo implementada y con propuestas elaboradas y presentadas. Ejemplo: La aplicación de los derechos Laborales y los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; A través de Guías Metodológicas: Consta de 3 Niveles (2 de Participación y 1 Certificable), Aplicación de 2 guías (Normativa Laboral, SST), La empresa tiene hasta 2 años para alcanzar la certificación, No Inspecciones. Duración de 2 año en Sello / 1 auditoria de Monitoreo, revisión de la Norma del sello de Equidad, Socializar Propuesta "Transversalización de Género en Programas de Vivienda Solidaria, Emprendimiento y Empleabilidad.
- Campaña conjunta que busca hacer conciencia para mejorar la seguridad y la salud de los jóvenes en los centros laborales y erradicar el trabajo infantil.

- Estrategia de Inspección en proceso de validación, en el cual en reunión con autoridades responsables de modernización se solicitó considerar la perspectiva de género en la misma.
 - Impulsar políticas y programas estatales interinstitucionales que posibiliten mejorar y ampliar la participación económica de las mujeres, especialmente las indígenas, afrodescendientes, campesinas, jóvenes, adultas mayores, con discapacidad, viviendo con VIH y jefas de hogar. (medidas de acción positiva crédito, tierra, agua, capacitación, asistencia técnica, tecnológica e infraestructura, acceso a mercados) planes de desarrollo, presupuestos, programas de protección social.
 - Incidir en reformas a las leyes y reglamentos que rigen a las instituciones de seguridad y previsión social, asegurando el acceso a todas las mujeres que trabajan en el sector formal e informal y las que realizan el trabajo doméstico remunerado y no remunerado. Establecer mecanismos de control y vigilancia de las empresas y patronos, para garantizar la afiliación efectiva de las mujeres trabajadoras. Promover la realización de estudios actuariales para el financiamiento del acceso de todas las mujeres a la seguridad social. Incorporar el enfoque de género en las prestaciones y servicios del Sistema de Seguridad Social.
- Seguimiento a Política de Vivienda, que se incorpore el enfoque de igualdad y equidad de género en los programas y políticas de vivienda.
- Promover y desarrollar mecanismos jurídicos e institucionales para la legalización y titularización de vivienda en beneficio de las mujeres. Diseñar, implementar y evaluar mecanismos de financiamiento ágil y oportuno para vivienda, considerando a las mujeres del sector informal de la economía.
 - Realizadas Jornadas con Redes de Mujeres en la temáticas de empoderamiento
- de las mujeres, participación ciudadana, veeduría social, incidencia política.
- Realizado segundo encuentro nacional de asesores y técnicos de los Centros de Desarrollo Empresarial MIPYME, con el objetivo de impulsar avances en temas de mejoramiento y asistencia técnica y mejorar e incrementar la participación de las mujeres en temas de acceso, uso y control de los recursos productivos para las mujeres (150 beneficiados)
 - Reunión de seguimiento al programa regional de financiamiento empresarial para mujeres (FEM) y planteamiento de asistencia técnica, Con el objetivo de conocer el avance sobre la revisión de tasa de interés del Programa FEM que permita a Honduras colocar recursos financieros a mujeres
 - El Instituto Nacional de la Mujer (INAM), como parte de la Cadena Apícola , en este año se participó en tres (03) reuniones, donde se ha logrado incidir en diferentes ámbitos como ser:
 - Aumentar la participación de las mujeres en el rubro de la cadena y autoridades en donde los funcionarios de la SAG que coordinan que coordinan la cadena han manifestado que se debe institucionalizar a lo interno de las Organizaciones Apícolas la participación de las mujeres y los jóvenes en las juntas directivas, incluir en los espacios de diálogo y concertación a nivel local y nacional.
 - Revisión de indicadores con enfoque de género
 - Reconocimiento público a la Cooperativa Fronteras de oriente propuesta por el INAM ante el COHEP, en el cual se establecieron 6 criterios: Generación de empleo, responsable con el medio ambiente, responsable con la comunidad, fomento de la asociatividad empresarial,

educación con enfoque de género, innovación e investigación.

- El INAM como miembro activo de la CONEANFO, ha venido incidiendo para promover la participación de las mujeres en la educación no formal específicamente en la formación para la empleabilidad y la inserción en el mundo laboral, para el 2018 se logró incidir en la planificación anual el incremento en el proyecto de educación para la inserción al mundo del trabajo a través del PROGRAMA NACIONAL DE ESCUELAS TALLER, con un 34% para mujeres y un 66% para hombres.

Realizada Jornada con mujeres del litoral atlántico, con el propósito de socializar estrategia ventana de oportunidades, con la participación de los programas y proyectos coordinados por la SEDIS, Crédito Solidario, CDE-Mipyme y Oficina Municipal de la Mujer. (75 beneficiarios).

- Participación en la Conferencia Empoderamiento Económico de la Mujer y la Cultura Patriarcal y los Efectos de la Desigualdad en Hombres y Mujeres, en la Campaña Conmemorativa al Día Internacional de la Mujer en el Centro Universitario Tecnológico CEUTEC.

- El Instituto Nacional de la Mujer (INAM), como parte del comité Directivo del Proyecto “Empoderamiento de la Mujer para la Acción Climática en el Sector Forestal” PROMUCLIMA, ejecutado por la FAO, participo en el lanzamiento de . en la Ciudad de Gracias Lempira el proyecto PROMUCLIMA en el que participaron autoridades de MiAmbiente, ICF, Alcaldes, Vicealcaldes, Coordinadoras de OMM, UMA, Representantes de organizaciones de sociedad civil, Representante de Cooperación Canadiense, Representantes de FAO-HONDURAS y FAO REGIONAL, Representantes de Mancomunidades de MAPANCE, CAFEG, MANUSBAR, INAM, entre otras. El Proyecto contribuye con el cumplimiento del ODS 5 y el II PIEGH con una inversión de cinco millones de dólares.

Esta iniciativa contribuirá a reducir la pobreza rural y las emisiones de gases de efecto invernadero derivadas de la deforestación y la degradación forestal al generar y potenciar las capacidades técnicas, productivas y comerciales de las mujeres y jóvenes rurales e indígenas en 12 municipios de los departamentos de Santa Bárbara y Lempira; también fortalecerá las capacidades de las instituciones y organizaciones locales vinculadas a la gestión y el uso de los recursos forestales adoptando buenas prácticas e innovando sus procesos de producción, lo que contribuirá a generar emprendimientos sostenibles que dinamicen las economías locales y a hacer frente a la deforestación.

- Realizada Jornada de Capacitación con Centros de Desarrollo Empresarial MIPYME, en Políticas Publicas a Favor de la Igualdad, Normativa Nacional II PIEGH, Ley de Igualdad de Oportunidades y su Reglamento, Género y Desarrollo un enfoque hacia la Igualdad, Diagnostico Con Enfoque De Género, Construcción de Indicadores, Sistema de Monitoreo y Seguimiento, haciendo énfasis en dos indicadores que afectan a la Mujer, Tasa de participación, Remuneración salarial por sexo e Indicadores de Género (24 beneficiados).

- CEMPROMYPE-SICA dio inicio al proceso para transferir metodologías para la implementación de un nuevo servicio de emprendimientos dirigidos por mujeres hondureñas, el Instituto Nacional de la Mujer (INAM) participó en el taller de socialización de programa, el cual será impulsado por la Subsecretaría de la MIPYME, con el objetivo de promover la autonomía económica de la mujeres con enfoque a emprendimientos dinámicos a través de los Centros de Atención a la MIPYME- CAM de la Región SICA.



- Con el objetivo de elaborar una propuesta para gestionar recursos técnicos y financieros para el proceso de formulación de la política de Igualdad y Equidad de Género en el Sector Agroalimentario y el Medio Rural de Honduras y, el plan para implementación de la misma, se realizó jornada de trabajo con los representantes de PROLENCA, MIAmbiente, CAHOVA-SOCODEVI, DIGEPESCA, PDABR/SAG, CUSO Internacional, SWISSCONTAR, HACCYGR y el INAM.

- El Instituto Nacional de la Mujer (INAM) y la Plataforma 100 Mujeres reconoce y conmemora, el Día Internacional de la Mujer Afrodescendiente, recordando este día a estas valiosas mujeres y su contribución como grandes personas de valor, que deben ser respetadas, protegidas y resaltadas y valoradas por su aporte, intelectual, económico, cultural en nuestro país.

- Con el propósito, articular esfuerzos y apoyar a las mujeres cooperativistas, se dio inicio a la formulación del Convenio entre la Designada Presidencial Olga Alvarado, INAM y el CONAMUCOOP, así como la organización y acompañamiento del Encuentro Anual de Comités de Género del Sector Cooperativo.

- Con el objetivo de fortalecer las capacidades de los responsables de las Unidades de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG) y Presupuesto, se

desarrolló un taller de planificación y presupuestos con enfoque de género a nivel de Gabinete Económico.

- Todo esto en el marco de la implementación del II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras con vigencia hasta el 2022 y seguimiento a las disposiciones presupuestarias 2018.

- Con el objetivo de Socializar el Proyecto CAHOVA que tiene por finalidad Mejorar las condiciones de vida de las mujeres y hombres pobres afiliados a 44 empresas asociativas agroforestales de los departamentos de Atlántida, Comayagua, El Paraíso, Francisco Morazán y Santa Bárbara, se realizó el encuentro de las OMM beneficiadas por CAHOVA, fomentando el desarrollo de las cadenas de valor de la madera, mueble, resina de pino, café, cacao, palmito, miel, rambután y tilapia

- El Instituto Nacional de la Mujer (INAM) participa en el primer Congreso de Turismo Rural Región 12 Centro

- Visita de monitoreo del INAM a dos (02) fincas trabajadas por mujeres impulsando metodología ECAS por el Proyecto CAHOVA; con el objetivo de conocer la metodología de las Escuelas de Campo (ECAS) implementada por Proyecto CAHOVA-SOCODEVI, se visitó la Cooperativa cafetalera (COMICAOL) la cual está formada por 113 socios 58 varones y 55 mujeres consta con una junta directiva y junta de vigilancia conformada por 14 miembros de las cuales 5 son mujeres, tienen también otros Comités como el de Género conformado por 5 miembros donde 3 son mujeres una de ella es la Presidenta, Comité de Educación formado por 5 miembros 3 mujeres 2 hombres, Comité de Crédito 1 mujer 1 hombre, Comité de Comercialización 2 varones y 1 mujer. Se están involucrando a las mujeres en todas las actividades, COMICAOL no cobra cuota de ingreso a las mujeres, gracias al proyecto CAHOVA –SOCODEVI se ha hecho una

reingeniería para poder tener más socios y que haya igualdad entre el hombre y la mujer.

El objetivo es producir, procesar y exportar el café. La metodología de las escuelas de campo se divide en tres componentes;

1. La parte técnica
2. La parte ambiental y
3. La parte de igualdad mujer hombre

La parte técnica depende de la cadena de valor con la que se trabaja en este caso es el café, depende del rubro. En esta parte del proyecto se le capacita a la mujer como preparar la tierra para la cosecha.

La metodología de las escuelas de campo es una herramienta que gusta ya que la participación de la mujer en estos espacios es muy difícil, es por eso que uno de los requisitos para poder formar parte del proyecto de una de las escuelas de campo es que tienen que asistir con su pareja (esposa).

- Con el propósito de Potenciar el liderazgo y actoría social de mujeres Afrodescendientes, mujeres garífunas y negros de habla inglesa, se realizó en seguimiento al empoderamiento de la mujer en la implementación del II PIEGH en la

comunidad de Corozal la Ceiba, Atlántida con la participación de mujeres líderes de las comunidades de la Ensenada, Balfate, Rio Esteban, Corozal, Sambo Creek e islas de la Bahía se desarrolló jornada de trabajo.

- EL INAM capacita a funcionarios de INSEP con el objetivo de sensibilizar y capacitar en el tema de género y participaron. (77 participantes)

- El Instituto Nacional de la Mujer (INAM) y el COHEP unen esfuerzos para el cumplimiento del II PIEGH; formulan plan de acción para promover la igualdad y equidad de género en las empresas, con el objetivo de sensibilizar a las gerencias de recursos humanos de la empresas en tema de equidad se desarrollaron dos eventos uno en san pedro Sula y otro en Tegucigalpa en el que participaron Empresas miembros del COHEP.

- Con el fin de identificar habilidades y destrezas en niños, jóvenes y adolescentes en situación de riesgo en los municipios seleccionados, el INAM y USAID se realizaron visitas coordinadas para la elaboración de una propuesta de Cultura de Equidad en los Centros Alcance priorizados, en los municipios de: Distrito Central, San Pedro Sula, la Lima, Tela y la Ceiba.





VI. Género, Acceso, Uso Sostenible y control de la Biodiversidad y los Recursos Naturales y Gestión de Riesgo

- En cumplimiento a Convenios suscritos se realizaron Jornadas de Formación y Sensibilización para Promover la Transversalización y el Enfoque de Género en la Secretaría de Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MiAmbiente+) y el Instituto de Conservación Forestal (ICF). Jornadas dirigidas a representantes de las diferentes Direcciones y/o Departamentos de cada una de estas instituciones, así como a los Comités de Género creados.

- Propuesta socializada, para la incorporación del Enfoque de Género con el personal directivo del Sistema Nacional de Gestión de Riego –SINAGER de la Oficina Central en Tegucigalpa, para avanzar hacia el cierre de brecha de desigualdades e incidir a disminuir los casos de violencia post evento de desastre natural en nuestro país (09 participantes)

- Fortalecimiento del Comité de Género del Instituto Hondureño de Geología y Minas - INHGEOMIN para coordinar acciones conjuntas y así lograr la conformación y funcionamiento de la Unidad de Género y así avanzar en la transversalización de género en dicha institución.

- Reapertura y fortalecimiento de los

Mecanismos de Género Institucionales, llamadas Unidades de Género de las Secretarías e Instituciones del Estado, a través de la Implementación de programas formativos sobre la transversalización del enfoque de género en la gestión pública, con énfasis en los procesos de planificación y presupuestos, para lo cual se cuenta con un Manual orienta su funcionamiento.

- Acompañamiento técnico en Proceso de construcción la Política de Género en el Sector Forestal, acciones que se han realizado conjuntamente con el Instituto de Conservación Forestal – ICF con el apoyo de CUSO Internacional quienes le brindo el apoyo con una asesora para su construcción.

- Se cuenta ya con una Política de Género para el Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y Ambiente la cual requiere revisarse y actualizarse y en versión borrador una Estrategia de Equidad de Género y Medio Ambiente

- Fortalecimiento del Comité de Género del Instituto de Conservación Forestal – ICF para coordinar acciones conjuntamente para lograr la conformación y funcionamiento de la Unidad de Género y así avanzar en la transversalización de género en dicha institución.

- Reunión de coordinación para la

identificación de líneas de trabajo en conjunto con la Secretaria de MiAmbiente+ para la inclusión de la Perspectiva de Género en la Temática de Cambio Climático, acción a realizarse mediante la construcción de un Plan de Acción de Género en Cambio Climático.

- En el marco de la alianza interinstitucional con la Comisión Permanente de Contingencias COPECO a través de la Unidad de Género se ha ido coordinando actividades para ir incorporando en el enfoque de género en las acciones propuesta en el tema de Gestión de Riesgo e incidir en la apertura de espacios para las mujeres como tomadoras de decisión para salvaguardar su vida y de sus seres queridos ante un desastre.
- Con el fin de promover la participación activa de las mujeres en la adopción de toma de decisiones relativas al Medio Ambiente y Cambio Climático, se realizaron dos (2) Talleres de Sensibilización sobre Equidad de Género y Rol de la Mujer en el Medio Ambiente y Cambio Climático con la participación de funcionarios de la Secretaria de MiAmbiente+,

ICF y otros actores claves de la Región Sur y Occidente. Total 50 Funcionarios.

- Para fortalecer las capacidades de actores claves de las Regiones de Occidente y Noratlántica, regiones identificadas mayor vulnerabilidad de Riesgo a Desastres Naturales a Nivel Local, se realizó el Taller de Sensibilización sobre Rol de la Mujer en la Gestión de Riesgo con Enfoque de Género con el objetivo de construir conjuntamente mecanismos para la reducción del riesgo y lograr que actores claves visualicen y se sensibilicen sobre el rol que las mujeres de los diferentes municipios asumen y que las mujeres se posicionen en un papel protagónico y demostrar liderazgo en la toma de decisiones para salvaguardar sus vidas, la de sus familias y la de su comunidad, se conto con la participación de funcionarios de la Secretaria de MiAmbiente+, ICF, COPECO y otros actores claves de las regiones. Total 50 funcionarios.



IX. CIUDAD MUJER



Durante el Gobierno del Presidente Juan Orlando Hernández, se crea el Programa Presidencial Ciudad Mujer, como un nuevo Modelo de Gestión Pública que operativa los compromisos internacionales asumidos por el Estado de Honduras en materia de Derechos Humanos de las Mujeres, resumidos en la Política Nacional de la Mujer, el Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras 2010-2022.

El Instituto Nacional de la Mujer, como el ente normador y rector de las políticas públicas de género, asume su participación activa en todo el proceso llevado a cabo para su implementación, relacionado con el Marco Legal de creación,

Gestión de Recursos, procedimientos de Gobernanza, procedimientos operativos, Protocolos de Servicios, entre otros.

En el marco del PCM de creación de Ciudad Mujer, el Instituto Nacional de la Mujer (INAM) en su calidad de ente rector de la Política Nacional de la Mujer, será el responsable de asegurar la articulación de dicha Política con todos los servicios brindados por las catorce (14) instituciones participantes en el Programa.

A su vez el INAM asume el cargo de

Coordinador del Módulo de Atención a la Violencia contra las Mujeres y el Módulo de Educación Comunitaria, en los tres (03) Centros Ciudad Mujer.

- Realizado el dialogo con 294 representantes de organizaciones de mujeres y lideresas de Choloma y San Pedro Sula, con el objetivo de abordar temas relevantes como ser la problemática de violencia y la implementación del Centro Ciudad Mujer.

- Implementación de Campaña de Promoción del Programa Ciudad Mujer, a la fecha se han diseñado y elaborado 4 Vallas Publicitarias, ubicadas en los predios de Ciudad Mujer de Choloma y San Pedro Sula y en lugares estratégicos para conocimiento de la población sobre la ubicación del Centro.

- Con la finalidad de dar a conocer los objetivos y alcances del Programa y socializar el Plan de Gestión Ambiental y Social se realizó consulta pública del Programa Ciudad Mujer en los municipios de Choloma y San Pedro Sula, en el marco de la Estrategia de Consulta Pública obligatoria, que tuvo como, para recibir retroalimentación de parte de la



comunidad y tomar en consideración sus recomendaciones para potenciar los impactos positivos y evitar o mitigar los negativos. En dicho evento la Ministra del INAM dio a conocer el Programa Ciudad Mujer como una acción afirmativa del Gobierno que concreta avances en la implementación del II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras, destacando la responsabilidad del INAM en los módulos que lidera, así como garantizar que los servicios prestados se vinculen a las políticas públicas de género y derechos humanos de las mujeres.

- Jornada de socialización y de consulta del Programa Ciudad Mujer para la elaboración de diagnóstico, previo a establecer proceso formativo en ABC de Género y Derechos Humanos de las Mujeres, dirigido a 30 docentes del Polígono de influencia.

- Jornadas de formación impartidas a mujeres usuarias de los Centros Ciudad Mujer donde se les brindo la siguiente formación:

- a. “Taller Violencia contra las Mujeres, Niñas y Niños, Abuso Sexual Infantil nunca más”, cuyo objetivo es iniciar un proceso de sensibilización e información a las mujeres usuarias del Centro Ciudad Mujer Kennedy, en relación a la violencia contra

las mujeres.

- b. Formación en Género y Derechos Humanos de las Mujeres, a 41 usuarias del Centro Ciudad Mujer.

- c. Acompañamiento a Grupos de Autoayuda de los Módulos de: Salud Sexual y Reproductiva y el Módulo de Atención a la Violencia contra la Mujer.

- d. Realizadas dos Jornadas de Socialización del Programa Ciudad Mujer, con potenciales usuarias de los municipios de Choloma y San Pedro Sula. Se contó con la participación de 204 mujeres en Choloma y 90 en San Pedro Sula.

- Visita al Centro Ciudad Mujer con representantes de la Federación de Organismos de Personas con Discapacidad de Honduras “FENOPDIH” a fin de dar a conocer los servicios que se ofrecen en el Centro Ciudad Mujer Kennedy para que informar a las mujeres que conformación la federación y que puedan utilizar dichos servicios.



- La Oficina Municipal de la Mujer en San Pedro Sula (OMM), desarrolló en la Ciudad de San Pedro Sula un Foro denominado Empoderamiento de la Mujer como factor para la prevención de la violencia basada en el género en la que participaron más de 80 mujeres integrantes de redes, se contó con la participación especial de la delegada Presidencial del Programa Integral Ciudad Mujer, Rosa de Lourdes Paz Haslam, quien brindó detalles sobre los servicios que ofrecerá el centro de ciudad mujer que próximamente se inaugurará en San Pedro Sula.

- Brindada la atención especializada en las áreas psicológica y social en el Modulo de Violencia Contra la Mujer del Programa Ciudad Mujer. (xxx usuarias).

- Clausurado proceso de empoderamiento femenino, bajo el programa “Formación Participativa en Materia de Género y Derechos Humanos”, mismo que responde a las estrategias educativas del Módulo de Educación Comunitaria (MEC), que coordina el Instituto Nacional de la Mujer (INAM), en el Centro Ciudad Mujer Kennedy en la ciudad de Tegucigalpa. (23 usuarias). El proceso de formación, se focalizo en los territorios de influencia identificados por el

Programa Ciudad Mujer en los municipios de Tatumbla, Santa Lucía, Santa Ana, Ojojonay el Distrito Central, donde nuestras formadoras van a consolidar los conocimientos adquiridos y convertirse en agentes de cambios en sus territorios de influencia.

- Comparecencia en el FORO TNH, de la encargada del Módulo de Atención a la Violencia del INAM Lic. Sobeyda Godoy en el Conversatorio NO MÁS VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, como parte de los 16 Días De Activismo.

- El Gobierno de Honduras, que preside el Presidente Juan Orlando Hernández, inauguro el Tercer Centro de Ciudad Mujer e la Ciudad de San Pedro Sula, quienes a partir del mes de noviembre las usuarias ya podrán acceder a más de 40 servicios que se brindan en este centro, incluyendo los de salud.

A la fecha el Programa Ciudad Mujer cuenta con tres centros en funcionamiento en los municipios del Distrito Central, Choloma y ahora en San Pedro Sula. Dos más están en proceso de construcción en La Ceiba y Juticalpa, simultáneamente.

X. OFICINA REGIONAL NOR-OCCIDENTAL



Fortalecimiento de capacidades a mujeres de la zona Nor-Occidental en diferentes acciones, entre ellas cabe destacar los siguientes:

a. Jornada de Socialización y entrega de documento protocolo de atención y actuación en la casa refugio Puerto Cortés, en coordinación con la Oficina Municipal de la Mujer de Puerto Cortés; para que se brinde la atención integral a mujeres sobrevivientes de violencia doméstica.

b. Jornadas de fortalecimiento a las Oficinas Municipales de la Mujer, a través de encuentros departamentales, para intercambiar buenas prácticas y acompañamiento técnico, para impulsar acciones a favor de la implementación del II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras 2010-2022, a través Oficinas Municipales de la Mujer de 36 municipios de los departamentos de Colón (7) Cortés (12) y Santa Bárbara (17) Inicio de un Proceso de Veeduría por parte del (INAM) en Municipios de Santa Cruz Yojoa, San Antonio, Potrerillos, Villanueva, Choloma, Puerto Cortés, Omoa, La Lima Cortés, con el objetivo de verificar el cumplimiento en

la implementación de Políticas Públicas y los presupuestos en género entre otros.

- Realizada Jornada de Sensibilización para Operadoras y Operadores de Justicia La Municipalidad de San Pedro Sula a través de la Dirección de Mujer, Niñez y Familia y la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) en coordinación con el Instituto Nacional de la Mujer (INAM), desarrollaron este espacio donde se abordaron temas tales como el ciclo de la violencia, violencia hacia las mujeres, con el objetivo es que quienes imparten justicia puedan desarrollar mejores capacidades al momento de atender a las mujeres.

- Realizadas (2) Jornadas de Formación y Sensibilización a Operadores de Justicia (DPI) en Violencia Doméstica e Intrafamiliar.

- Impulsada la autonomía económica de la mujer en Potrerillos Cortés, OMM, OCDIH y Red de Mujeres

- Fortalecidas las capacidades de Redes de mujeres Nor Occidental, con la creación de Redes de Mujeres a Nivel Regional en coordinación con las Oficinas



Municipales de la Mujer de Colón, Yoro, Santa Bárbara y Cortés.

- Fortalecidas las alianzas interinstitucionales con el fin de brindar atención integral a las Mujeres: MP, PODER JUDICIAL, SESAL, PNP, DPI, ASHONPLAFA, DINAf; USAID, STSS,, ASJ, FUASIF, FUNADEH, FOROSIDA, VISIÓN MUNDIAL, CHILDREN INTERNATIONAL, SAVE THE CHILDREN, VOCES VITALES, FORO DE MUJERES POR LA VIDA, CODEMUH, MOMUCLA.

- Reuniones de Evaluación y Seguimiento a Planes Operativos conjuntos con diferentes equipos de trabajo donde se destaca el trabajo conjunto y visualizan los avances de las acciones realizadas para promover una cultura de Equidad de Género, entre estas instancias podríamos mencionar a la Comisión interinstitucional Contra la violencia hacia la Mujer, Comisión Contra la explotación sexual, comercial y Trata de personas (CICESCT), Equipo Técnico Operativo MAIE, Mesa de Protección Integral de la Niñez de SPS.

- Desarrolladas campañas informativas y feria de derechos de las mujeres en los municipios de Potrerillos, Villanueva, San Manuel, Lima, Puerto Cortés y San Pedro Sula.

- Realizada Campaña de Mujer Migrante es tu Derecho a través de talleres sobre migración en la terminal de buses, parque central, sector satélite, cofradía y sector rivera Hernández, San Pedro Sula.

- Creada y Juramentada la Red de mujeres de Santa Cruz de Yojoa, a través de una Asamblea de Mujeres de 44 comunidades de santa Cruz de Yojoa.

- Articulada y fortalecida la Red de Mujeres de San Pedro Sula, a través de un encuentro de redes distritales de San Pedro Sula, Choloma y Potrerillos, mujeres de la Red de San Pedro Sula conocieron experiencia de las MOMUCLA y Red de Mujeres de Potrerillos (75 participantes).

- Creado y juramentado Comité de Apoyo a la OMM de Pimienta, Cortés; a través de una jornada de socialización del mecanismo local de género.

- Realizado Primer cabildo empoderando mujeres en el municipio de Trinidad y Concepción Norte Santa Bárbara.

- Creada Mesa Técnica de

Violencia de Género (Instituto de Justicia) , integrada por INAM; FOROSIDA; DEFENSA PÚBLICA; Poder Judicial; Ministerio Público; ASJ; colectivo rosa, APOMUC, y el MVC y Ciudad Mujer Choloma.

- Realizada Jornada de capacitación a 25 proveedores de servicios de salud en temas de Abuso Sexual y la Ley de Violencia Domestica, y la ruta a seguir en casos de Abuso Sexual.
- Realizadas jornadas de capacitación y sensibilización para prevenir cáncer de cervix, de mama, prevenir embarazos e ITS.
- Feria informativa sobre los Derechos de la Mujer en Cofradía Cortés, Central metropolitana de buses, Escuela Padre Claret y parque central de San Pedro Sula.
- Campaña sobre Violencia contra la Mujer, realizada en Ciudad Mujer, Parque central y estadio de Choloma y en varios distritos de San Pedro Sula, a través de foros y conversatorios.

- Foro No más Violencia hacia la Mujer en Santa Bárbara.
- Jornada de capacitación sobre abuso sexual, bullying y violencia en el noviazgo, en el sector Rivera Hernández y Cofradía.
- Expo Venta de mujeres emprendedoras sector Potrerillos, Cortes; se logró la comercialización de productos elaborados por las mujeres, entrega de material informativo sobre trata de personas, violencia doméstica, violencia sexual y prevención de embarazos en adolescentes.
- Jornada de Socialización de la Ley de Violencia Domestica con miembros de las UMEP 7 Sector Satélite y 8 Sector Rivera Hernández de San Pedro Sula.
- Jornadas de Capacitación y Sensibilización sobre trata de personas a las autoridades policiales, fiscales y judiciales.
- Taller para prevenir la Trata de Personal y Delitos Sexuales dirigido a la Red de Mujeres del Sector de la Satélite (37 participantes).
- Acompañamiento Técnico a Ciudad Mujer Choloma y Asesoría Móvil, donde se brindó información sobre el Abuso Sexual,



Trata de Personas, Violencia Doméstica, Violencia en el Noviazgo.

- Desarrollada Jornada de Socialización, sobre la Ruta Crítica de la Denuncia sobre Violencia Doméstica, (240 policías capacitados).
- Visitas de Monitoreo y seguimiento a la Casa Refugio y Oficina Municipal de la Mujer (OMM) en puerto Cortes y San Pedro Sula.
- Socializada la Propuesta de Reforma a la LIOM con Oficinas Municipales de la Mujer (OMM), Ministerio Público, Poder Judicial, Sociedad Civil y Redes de Mujeres.
- Socializado e implementado Proyecto prevención de Violencia de Género en Villanueva Cortés.
- Visita de monitoreo y seguimiento a las Oficinas Municipales del Departamento de Cortes, para conocer el avance de los trabajos realizados por las OMM, se identificaron limitaciones en el uso del 5% asignado a las mujeres, en algunas OMM la mejora a los espacios

físicos y asignación de personal de apoyo.

- Realizado Diagnostico sobre embarazo en adolescentes y prevención de violencia hacia la mujer en coordinación con OMM Choloma, OMM San Pedro Sula, MP, Poder Judicial, Defensa Pública, SEDUC; SESAL. Organizaciones de mujeres.
- Asistencia a la Jornada de presentación de agendas municipales y construcción de agenda nacional de mujeres.
- Asistencia al Foro de mujeres en la Gestión empresarial en San Pedro Sula.
- Asistencia a la Socialización de la Política municipal de la Niñez de San Pedro Sula.
- Asistencia a la Socialización de la propuesta de Campaña Social de Difusión del Modelo de respuesta a la Violencia doméstica e intrafamiliar y de género.
- Asistencia al Taller Sobre protocolos de Investigación Sobre embarazos en adolescentes, auspiciado por (PASMO Guatemala)



XI. COMUNICACIÓN DE IMÁGEN INSTITUCIONAL

Implementada la Estrategia de Comunicación con el propósito de dar a conocer y visibilizar las acciones que se realizan desde el INAM a favor de las mujeres hondureñas a través de la Página Web, Facebook, Twitter, la edición de 51 Programas “Mujer” que es transmitido a través de Canal 8 de la Televisión Nacional de Honduras (TNH) y otros medios de comunicación social.

- Producción de documentales sobre el Programa Ciudad Mujer y sobre temas de interés nacional en las áreas de salud, prevención de violencia hacia la mujer, autonomía económica, fortalecimiento a las Oficinas Municipales de la Mujer.

- Producción de un boletín trimestral a fin de informar sobre las diferentes acciones realizadas por las unidades técnicas de la institución.

- Actualización de redes sociales sobre las actividades que realiza el INAM.

- Intercambio de información sobre las diferentes actividades que desarrolla la Institución ante la Secretaria de Comunicaciones y Estrategias.

- Cobertura de eventos y giras que se desarrollan a fin de brindar cobertura a las unidades técnicas de la institución.



XII. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO MEDIANTE EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

- Acceso a información actualizada en temas relacionados con la situación de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad, desde el contexto de la Política Nacional de la Mujer, II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras, que permite el análisis, reflexión y concientización para la igualdad de derechos y equidad de oportunidades entre mujeres y hombres de la sociedad hondureña.
- Atendidas a usuarias/os en la búsqueda de la información.
- Brindado apoyo a las diferentes instituciones y organizaciones públicas y privadas para el desarrollo de sus talleres en la promoción de la equidad de género e igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.
- Fortalecimiento de capacidades a instituciones contrapartes del INAM, sobre conceptos y Marco Jurídico Nacional e Internacional en el tema de Género, también en la búsqueda de recursos bibliográficos para el desarrollo de sus actividades.
- Actualizada la Base de Datos del Centro de Documentación, para el reenvío de solicitudes de información vía correo electrónico a las instituciones públicas y privadas relacionadas con el quehacer institucional.
- Formando parte activa en la Red de Centros de Documentación en Derechos de las Mujeres de Centroamérica.

POLÍTICA NACIONAL DE LA MUJER

II PLAN DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO DE HONDURAS

Ley contra la Trata de Personas HONDURAS

DECRETO 59-2012

Asdi
Agencia Sistema de Cooperación
Internacional para el Desarrollo

caacid

Ministerio de la Mujer

INFP

Foro de Decretos de las Naciones Unidas para la Mujer
UNIFEM
parte de UN Women

XIII. RETOS Y DESAFÍOS



Durante la gestión institucional del año 2018, el INAM ha tenido que hacerle frente a algunas limitaciones, retos y desafíos que le han permitido superar las expectativas, gracias a la conformación de un Equipo Técnico y Administrativo altamente calificado y competitivo.

A lo que podríamos mencionar como los más grandes y significativos retos para el 2019 son:

- Promover en todas las Instituciones de Estado acciones a corto, mediano y largo plazo que estén encaminadas a continuar impulsando el Plan de Acción para la implementación del II PIEGH en sus 6 Ejes de Derecho Priorizados dando paso al alineamiento y armonización de la cooperación externa en función de las acciones del país.
- Promover la permanencia de lo contenido en el Capítulo II de los Lineamientos de Política Presupuestaria 2018 y en Artículo de las Disposiciones Presupuestarias 2019 a través de incidencia al más alto nivel para el reconocimiento de la importancia de la Transversalización de Género en la Gestión Estatal.
- Inclusión del Enfoque de Género en la Ley General de Presupuesto, por lo que se promoverá acciones de incidencias ante el Congreso Nacional y

las instancias que correspondan.

- Promover el cumplimiento de las Instituciones de Estado la recolección y análisis de información requerida para el levantamiento del Índice de Inversión en Equidad Género para institucionalizar el Observatorio de Género para dar seguimiento a este índice.
- Se requiere que se continúe con la los procesos de asesoría y asistencia técnica así como continuar promoviendo procesos formativos a nivel presencial y virtual a todo el funcionariado público para continuar fomentado la transversalización del Enfoque de Género en las Instituciones del Estado.
- Continuar promoviendo procesos de sensibilización para los servidores de salud en el manejo de acciones con calidad y calidez para la atención a la mujer en todo su curso de vida.
- Impulsar procesos que promuevan programas de empleo para mujeres con el objetivo de continuar abriendo espacios de acción de las mujeres en los diferentes ámbitos de desarrollo laboral.
- Promover políticas integrales, desde el enfoque de Derechos Humanos, para la protección de los derechos de las mujeres de familias de emigrantes a través de proyectos vinculado a la migración y

las oportunidades que pueda tener en el País promoviendo el empleo y autoempleo de estas mujeres.

- Lograr que la figura de la Oficina Municipal de la Mujer aparezca en la estructura organizativa de la Municipalidad a través de su incorporación dentro de la Ley de Municipios donde se visualice su presencia y las funciones específicas de estas.

- Gestionar al más alto nivel del Estado de Honduras, la ampliación del Presupuesto Institucional del INAM, que permita su fortalecimiento financiero, técnico y administrativo.

- Lograr la incorporación del enfoque de género en los Planes Operativos Anuales (POA) y Presupuestos de las diferentes instituciones del Estado de Honduras.

- Impulsar Campañas permanentes y masivas que promuevan la Prevención de Violencia contra las Mujeres a Nivel Nacional para incidir en la disminución en la tasa de violencia contra la mujer en el país.

- Impulsar la ampliación de la participación económica de las mujeres priorizando aquellas poblaciones más excluidas como ser mujeres indígenas, afrodescendientes, campesinas, jóvenes, adultas mayores y con discapacidad.



XIV. LECCIONES APRENDIDAS

Institucional del INAM, que permita su fortalecimiento financiero, técnico y administrativo.

- Lograr la incorporación del enfoque de género en los Planes Operativos Anuales (POA) y Presupuestos de las diferentes instituciones del Estado de Honduras.
- Impulsar Campañas permanentes y masivas que promuevan la Prevención de Violencia contra las Mujeres a Nivel Nacional para incidir en la disminución en la tasa de violencia contra la mujer en el país.
- Impulsar la ampliación de la participación económica de las mujeres priorizando aquellas poblaciones más excluidas como ser mujeres indígenas, afrodescendientes, campesinas, jóvenes, adultas mayores y con discapacidad.

Consideramos de especial importancia incluir en esta Memoria Institucional del 2018, las lecciones aprendidas que contribuyeron al fortalecimiento de la Gestión por Resultados:

1. Generado un proceso permanente de incidencia al más alto nivel de las autoridades del Estado de Honduras, permitió fortalecer el rol del INAM como ente rector y normador de las Políticas Públicas a favor de la igualdad y equidad de género en Honduras.
2. A través del trabajo que se ha venido realizando desde su creación, el INAM en esta gestión ha realizado importantes y significativos avances, orientados a transformar al funcionariado público en agentes de cambio a través del cambio conductual que promueva una Cultura



de Equidad de Género y así avanzar hacia la garantía de condiciones de igualdad y equidad para las mujeres en las esferas públicas y privadas.

3. Como resultado de la incidencia realizada se han generado espacios de interlocución con las Organizaciones de Mujeres y Feministas, Redes de Mujeres, MIPYMES de Mujeres, Mujeres Emprendedoras del campo y la ciudad que han permitido debatir y construir consensos para elaborar propuestas conjuntas en temas relevantes vinculados con la promoción y defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres, dentro del marco normativo nacional e internacional.
4. La integración de un equipo de trabajo

técnico y administrativo altamente calificado y competente, permitió que el INAM brindara un seguimiento, monitoreo y evaluación a la ejecución del Plan Operativo Anual y Presupuesto de acuerdo a los lineamientos emitidos por la Dirección Presidencial de Gestión por Resultados y la Secretaría de Finanzas.

5. El desarrollo de competencias técnicas y operativas de las Coordinadoras de los Mecanismos de Género en temas de actualidad como ser: Políticas Públicas y Género, Desarrollo Económico Local y Género, Empoderamiento y Autonomía Económica de las Mujeres, Salud Sexual y Reproductiva y prevención del Embarazo en Adolescentes, así como la Prevención de la Violencia de Género y la promoción de una Cultura de Equidad de Género, permitió

fortalecer los procesos en el avance de las mujeres hondureñas, tanto en el sector público y privado, a nivel local y nacional.

6. Los logros y avances registrados en la actual gestión institucional, nos permite visualizar con optimismo que en el año 2018, se incrementará el apoyo técnico-político del Gobierno Central, Gobiernos Locales y Cooperantes, para continuar fortaleciendo el proceso de implementación del II PIEGH, como Política Pública y la asignación de mayores recursos humanos y financieros para promover la Equidad de Género y la Igualdad de Oportunidades acuerdo a lo establecido en las Leyes Nacionales y Convenios internacionales que el Estado de Honduras ha suscrito.





Instituto Nacional de la Mujer de Honduras

Edificio BANADESA, 7mo piso, Barrio Concepción,
13 y 14 calle, entre 4ta y 5ta Avenida Comayagüela,
Francisco Morazán

Teléfono: PBX (504) 2220-0906 / 0852 / 0902

Correo: secretariapresidencia@inam.gob.hn

Web: www.inam.gob.hn

Fotos: INAM